

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Resoluciones y Varios

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Joaquín de la Torre

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	3920
Licitaciones	_____	3921
Varios	_____	3930
Transferencias	_____	3934
Convocatorias	_____	3935
Sociedades	_____	3936

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	3937
Varios	_____	3939
Sucesorios	_____	3968

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	3973
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
Resolución N° 1.272

La Plata, 19 de mayo de 2017.

VISTO el expediente N° 2900-42802/17, mediante el cual se impulsa la adhesión de los municipios de la provincia de Buenos Aires al Sistema de Vigilancia para la Mortalidad Materna Neonatal e Infantil, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 1/16 se creó el Sistema de Vigilancia para la Mortalidad Materna Neonatal e Infantil, con el objeto de disminuir los

Que la experiencia recogida a partir de la puesta en funcionamiento del Sistema ha demostrado que es imprescindible la intervención de los gobiernos locales para lograr un mayor control y, por ende, un trabajo efectivo en la disminución de la muerte materna neonatal;

Que es necesario establecer un mecanismo de notificación efectivo y rápido, que ayude a resolver este problema, detectando los factores causa raíz que provoca la morbi-mortalidad materna e infantil;

Que para ello es imprescindible trabajar en conjunto con los municipios y sus servicios de salud, para un mejor abordaje del problema, y es por ello que se propone un sistema de adhesión por parte de las municipalidades;

Que el producto principal del análisis, tal y como lo señala la mencionada resolución 01/16, es un plan de acción con responsables y plazos de implementación que utilizará cada organización, que brinde cuidados y asistencia para la salud, para reducir el riesgo de eventos similares en el futuro funcionamiento del sistema, y que en este contexto es fundamental la tarea y el compromiso de la comunidad local, para poder alcanzar el objetivo del sistema;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 22 de la Ley 14.853;

Por ello,

LA MINISTRA DE SALUD, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Invitar a los municipios de la provincia de Buenos Aires a adherir al Sistema de Vigilancia para la Mortalidad Materna Neonatal e Infantil creado por la Resolución N° 01/16, que como Anexo I se agrega formando parte de la presente.

ARTÍCULO 2°. Aprobar el Convenio Tipo de Adhesión, que como Anexo II se agrega a la presente, formando parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 3°. Registrar y comunicar. Cumplido, archivar.

Zulma Ortiz
Ministra de Salud

ANEXO I

LA PLATA, 11 DE ENERO DE 2016

VISTO las presentes actuaciones por las cuales tramita la creación de un Sistema de Vigilancia para la Mortalidad Materna, Neonatal e Infantil, en el ámbito de la Dirección Provincial de Salud de la Mujer, la Infancia y la Adolescencia, y

CONSIDERANDO:

Que a pesar del descenso en las tasas de mortalidad materna e infantil registrado en la Provincia durante los últimos veinte años no se han alcanzado los Objetivos del Milenio 4 y 5 que representan una reducción de al menos un 75% del valor registrado en 1990;

Que la cifra de mortalidad infantil registrada en el año 2014, fue de 10,4 casos x 1000 nacidos vivos, representando la muerte de 3.036 niños y niñas menores de un año y que de ellos 1.962 fallecieron antes de los 28 días de vida y 1.074 lo hicieron entre los 28 días y hasta cumplir el año de edad;

Que el componente neonatal alcanza el 64,6 % del total de la mortalidad infantil y representa el componente más difícil de reducir;

Que existen marcadas diferencias de las tasas de mortalidad infantil entre jurisdicciones y sectores, en muchos casos relacionadas con el acceso a una atención oportuna de calidad;

Que la mortalidad materna del año 2014, fue de 28 madres x 100.000 nacidos vivos, representa a 84 muertes maternas, siendo en más del 80 % de los casos evitable;

Que la mortalidad infantil y materna, en especial en los grupos más vulnerables, es un grave problema social y de salud pública, que hace imperativo profundizar las políticas socio-sanitarias tendientes a su reducción;

Que siguen existiendo grandes diferencias en la ocurrencia y en los registros de las muertes maternas e infantiles en las áreas geográficas que componen la provincia de Buenos Aires;

Que las políticas, planes y programas destinados a la reducción de la morbi-mortalidad materna e infantil no se implementan de manera integrada en los sectores públicos y privados y de Obras Sociales;

Que la vigilancia epidemiológica implica la recolección sistemática de información para la acción que se realiza de manera continua, oportuna y confiable, proporcionando las bases para la toma correcta de decisiones clínicas y sanitarias;

Que la información y el análisis de las muertes maternas, fetales y neonatales se encuentran sustentados fundamentalmente en el Sistema Nacional de Estadísticas de Salud, a través del subsistema de Estadísticas Vitales;

Que en el año 2007, por Resolución N° 640/07 del Ministerio de Salud de la Nación se buscó incorporar la obligatoriedad de un sistema centinela de la mortalidad materna e infantil al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica;

Que la disponibilidad de información y conocimiento sobre la causas de las muertes maternas e infantiles son esenciales para planificar, organizar la oferta y mejorar en forma continua la calidad de atención de los servicios, así como evaluar el impacto de las intervenciones en salud;

Que el análisis causa raíz es un método de análisis sistemático y estructurado que busca identificar las fallas que contribuyen al desenlace de un evento adverso centinela desde una perspectiva centrada en el sistema, con el fin de implementar soluciones que fortalezcan la seguridad de la atención en las organizaciones de salud y contribuyan a evitar las muertes maternas e infantiles;

Que el producto principal del análisis causa raíz es un plan de acción con responsables y plazos de implementación que utilizará cada organización, que brinde cuidados y asistencia para la salud, para reducir el riesgo de eventos similares en el futuro funcionamiento del sistema;

Que la Dirección Provincial de Salud de la Mujer, la Infancia y la Adolescencia aborda la morbi-mortalidad materna e infantil desde su evitabilidad con un paquete de intervenciones que han demostrado ser efectivas, entre las que se incluye la vigilancia de todos los eventos que ponen en riesgo la salud de los niños y niñas hasta el primer año de vida y de la mujer durante el embarazo, el parto, el puerperio y hasta un año de ocurrido el nacimiento de su hijo o hija;

Que en consecuencia corresponde hacer lugar a la gestión que se propicia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 22 de la Ley 14.803;

Por ello,

LA MINISTRA DE SALUD, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Crear el Sistema de Vigilancia para la Mortalidad Materna Neonatal e Infantil, en el ámbito de la Dirección Provincial de Salud de la Mujer, la Infancia y la Adolescencia, con el objeto de mejorar la accesibilidad a la información sobre las defunciones maternas e infantiles en forma continua, que permitan ejecutar acciones de fortalecimiento de la seguridad de la atención, la disminución de la frecuencia y evitar cada evento.

ARTÍCULO 2°. A partir del 1 de enero de 2016 los efectores públicos y privados de la provincia de Buenos Aires en los que se produzca la muerte infantil y/o materna deberán notificar al Sistema de Vigilancia para la Mortalidad Materna e Infantil, dentro de las 72 horas de ocurrido, el deceso de niños y niñas menores de un año y de mujeres en cualquier momento del embarazo, parto y puerperio hasta el año de ocurrido el nacimiento

ARTÍCULO 3°. Están obligados a comunicar la ocurrencia de estos casos los Jefes del Servicio de Obstetricia y/o Tocoginecología, Neonatología, Pediatría y de guardia del establecimiento, los médicos actuantes y todos aquellos que ejercen alguna de las ramas auxiliares de las ciencias médicas y tomen conocimiento del hecho.

ARTÍCULO 4°. Las notificaciones y comunicaciones serán confidenciales y deberán contener los datos que permitan la individualización de la persona fallecida, forma clínica de la causa del suceso y todo otro dato que resulte de interés sanitario, así como también la individualización de quien hace la notificación

ARTÍCULO 5° Los establecimientos de salud deberán realizar el análisis causa raíz e implementar un plan de acción con la supervisión de la Dirección Provincial de Salud de la Mujer, Infancia y Adolescencia con el objeto de evitar que ocurran eventos similares.

ARTÍCULO 6° Registrar, comunicar. Cumplido, archivar

ANEXO II CONVENIO

Entre el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, representado en este acto por su titular, Dra. Zulma ORTIZ, en adelante "EL MINISTERIO", por una parte, y la Municipalidad de _____, representada en este acto por su intendente, _____, en adelante "LA MUNICIPALIDAD", por la otra parte, acuerdan celebrar el presente Convenio, el que estará sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Las partes acuerdan el desarrollo de acciones conjuntas tendientes a la implementación en jurisdicción de "LA MUNICIPALIDAD" del Sistema de Vigilancia para la Mortalidad Materna Neonatal e Infantil creado por Resolución N° 1/16, con el objeto de mejorar la accesibilidad a la información sobre las defunciones maternas e infantiles en

forma continua, que permitan ejecutar acciones de fortalecimiento de la seguridad de la atención, la disminución de la frecuencia y evitar cada evento.

SEGUNDA: Para el cumplimiento del presente, "LA MUNICIPALIDAD" se compromete a posibilitar que los efectores públicos y privados de su jurisdicción notifiquen al Sistema de Vigilancia para la Mortalidad Materna Neonatal e Infantil, dentro de las 72 horas de ocurrido, el deceso de niños y niñas menores de un año y de mujeres en cualquier momento del embarazo, parto y puerperio hasta el año de ocurrido el nacimiento.

TERCERA: Las notificaciones y comunicaciones serán confidenciales y deberán contener los datos que permitan la individualización de la persona fallecida, forma clínica de la causa del suceso y todo otro dato que resulte de interés sanitario, así como también la individualización de quien hace la notificación.

CUARTA: "EL MINISTERIO" se compromete a:

Implementar un sistema informático que facilite la notificación de los decesos.

Colaborar con "LA MUNICIPALIDAD" a los efectos de la realización por parte de los establecimientos de salud del análisis causa raíz e implementación de un plan de acción con el objeto de evitar que ocurran eventos similares.

Organizar capacitaciones en la jurisdicción de "LA MUNICIPALIDAD" sobre el uso del Sistema de Vigilancia para la Mortalidad Materna Neonatal e Infantil.--

QUINTA: El presente convenio tendrá vigencia por el término de un (1) año, renovable automáticamente por períodos iguales, si las partes no manifiestan fehacientemente su voluntad en contrario.

SEXTA: Las partes podrán rescindir el presente convenio en cualquier momento, previa notificación fehaciente con cuarenta y cinco (45) días de anticipación, sin que ello genere derecho a indemnización alguna. Sin perjuicio de ello, las tareas en curso de ejecución al momento de la extinción deberán ser finalizadas.

SEPTIMA: A los efectos de asegurar el correcto desenvolvimiento del presente convenio y de las actividades involucradas en el mismo, las partes designan como coordinadores a las siguientes áreas: por "EL MINISTERIO" a la Dirección Provincial de Salud en el Ciclo de Vida y por "LA MUNICIPALIDAD" a la Secretaría de Salud.--

OCTAVA: Las partes fijan como domicilios legales, los indicados a continuación: "EL MINISTERIO" en calle 51 N° 1120 de la ciudad de La Plata, y "LA MUNICIPALIDAD" en calle

NOVENA: Para el supuesto de cualquier controversia derivada de la interpretación y/o ejecución del presente convenio, las partes procurarán los mecanismos de negociación adecuados para conciliar la misma. De subsistir dicha controversia, se actuará según lo dispuesto por el artículo 196 de la Constitución Provincial.

En prueba de conformidad, se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de La Plata, a los días del mes de del año 2017.-
C.C. 6.279

Licitaciones

República Argentina MINISTERIO DE TRANSPORTE DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 57/17

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Red de Accesos a Bahía Blanca - Ruta Nacional N° 33 - Tramo: Bahía Blanca - Tornquist - Sección I: Empalme Ex Ruta Nacional N° 33 (KM. 8,65) - Ea. Don Enrique (KM. 41,00) - Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: Pesos un mil cuatrocientos un millones doscientos ochenta y dos mil cien (\$ 1.401.282.100,00) referidos al mes de enero de 2017.

Garantía de las Ofertas: Pesos catorce millones doce mil ochocientos veintiuno (\$ 14.012.821,00).

Plazo de Obra: 24 meses.

Valor del Pliego: Pesos cero (\$ 0,00).

Disponibilidad del Pliego: A partir del 27 de abril de 2017 en www.vialidad.gov.ar "Licitaciones"- "Obras"- "Licitaciones en Curso"- "Licitación Pública Nacional N° 57/2017" - Ruta Nacional N° 33".

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el 30 de mayo de 2017, a partir de las 11:00 Hs. Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Consultas al Pliego: Mediante "Formulario de Consultas" habilitado en www.vialidad.gov.ar "Licitaciones"- "Obras"- "Licitaciones en Curso"- "Licitación Pública Nacional N° 57/2017" - Ruta Nacional N° 33".

Anticorrupción: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +540114343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gov.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

L.P. 19.053 / may. 3 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS Licitación Pública 2/17

POR 9 DÍAS - Objeto de la contratación: Adquisición de Solución de Base de Datos Integral. Expediente: 27.000-372/17.

Presupuesto oficial: \$47.056.152,00

Valor del pliego: Sin costo.

Consultas y retiro del Pliego: Oficina 209: Departamento de Compras y Contrataciones - Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros - Casa de Gobierno, Calle 6 entre 51 y 53 - Piso 2do. Horario: 10:00 a 15:00 hs. hasta el día anterior a la apertura. Asimismo, los pliegos podrán ser descargados en el sitio Web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (<http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>).

Mail de consulta: mriojefatura@proveedoresba.cgp.gba.gov.ar.

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: Miércoles 24 de mayo de 2017 15:00hs.

Lugar de Apertura de Ofertas: Sala de Reuniones de la Dirección Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías - Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros - Casa de Gobierno, Calle 6 entre 51 y 53 - Piso 4to.

Lugar de Presentación de las ofertas: Oficina 209 - Departamento de Compras y Contrataciones - Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros - Casa de Gobierno, Calle 6 entre 51 y 53 - Piso 2do. Horario: 10:00 a 15:00 hs.

Acto administrativo que aprueba el llamado: Resolución 99 /17 del Subsecretario Para la Modernización del Estado del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ACLARACIÓN: El lugar del acta de apertura de ofertas será en la Sala de Reuniones de la Dirección Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías - Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros - Casa de Gobierno, Calle 6 entre 51 y 53 - Piso 4to. No obstante, el lugar de presentación de ofertas -previo al acta de apertura de ofertas-, así como las consultas y retiro del Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos será en la Oficina 209 - Departamento de Compras y Contrataciones - Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros - Casa de Gobierno, Calle 6 entre 51 y 53 - Piso 2do.

C.C. 5.637 / may. 11 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública N° 2/17

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 2/17 - Autorizada y aprobada por Resolución N° 316/17 del Ministerio de Desarrollo Social- Expte. N° 2171-19980/16, para la contratación del Servicio de Provisión y Distribución de Víveres en Cocido y en Crudo, con destino a los niños y jóvenes alojados en Hogares y Casas de Abrigo, de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos; y Centros Cerrados, de Contención y de Recepción, de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil; instituciones dependientes del Organismo Provincial de la Niñez y la Adolescencia, en un todo de acuerdo al Anexo I Especificaciones Técnicas Básicas, Anexo II - Nómina de Establecimientos, Anexo III - Cantidad de Raciones y distribución por establecimientos, Anexo IV- Menús, Anexo V - Procedimiento de Redeterminación de Precios, Anexo VI - Certificado de Visita, y VII - Planilla de Cotización, que forman parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Monto Presupuesto Estimado: Pesos doscientos noventa y cinco mil millones trescientos sesenta y seis mil setecientos sesenta (\$ 295.366.760,00). Valor del Pliego: Sin costo. Visitas: Los oferentes deberán visitar los establecimientos en los que se prestará el servicio, para tomar conocimiento de las instalaciones. Las visitas se concretarán en horario administrativo (de 9:00 a 15:00) y hasta dos días hábiles anteriores a la presentación de la oferta. Será rechazada toda cuestión que los oferentes promuevan, alegando factores y circunstancias no previstas o desconocidas al formular la cotización. El Certificado de Visita al Establecimiento deberá estar suscripto por personal del establecimiento. La no presentación de certificados de visita será causal de rechazo de la oferta. Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 14:00 - Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/> o sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/). Email: contratacionesmdsgba@gmail.com. Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 14:00. Día, Hora y Lugar para la Presentación de las Propuestas: Día 2 de junio de 2017 a las 10:30 horas. Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 2 de junio de 2017 a las 11:00 horas - en la Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Desarrollo Social, sito en la Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° piso La Plata, Provincia de Buenos Aires. www.mds.gba.gov.ar

C.C. 5.878 / may. 17 v. may. 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 3/17

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Puesta en valor de Sanitarios. Edificio Presidencia".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata el día 27 de junio de 2017 a las 9:00 horas.

Ubicación: Avenida 7 N° 776 - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos Un millón trescientos setenta y seis mil ciento cincuenta y seis con 00/100. (\$ 1.376.156,00).

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 7 de junio de 2017.

Compra de legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 - La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs. hasta el 7 de junio de 2017.

Precio del Legajo: Pesos un mil trescientos ochenta con 00/100 (\$ 1.380,00).

51 N° 696 entre 8 y 9 C.P. 1900 La Plata Buenos Aires República Argentina.

Tel. 422-7479/422-7128 @presi.unlp.edu www.unlp.edu.ar

C.C. 5.765 / may. 18 v. jun. 1°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 4/17

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicio a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Desagües en el Comedor Universitario - GBO.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La

Plata, el día 15 de junio de 2017 a las 9:00 horas.

Ubicación: Grupo Bosque Oeste.

Presupuesto Oficial: Pesos seiscientos noventa y seis mil ochocientos noventa y uno con 00/100. (\$ 696.891,00).

Plazo de ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 30 de mayo de 2017.

Compra de legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 - La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs. hasta el 30 de mayo del 2017.

Precio del legajo: Pesos setecientos con 00/100. (\$ 700,00).

51 N° 696 entre 8 y 9 C.P. 1900 La Plata Buenos Aires República Argentina.

Tel. 422-7479/422-7128 @presi.unlp.edu www.unlp.edu.ar

C.C. 5.766 / may. 18 v. may. 24

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL

Licitación Pública N° 16/17

POR 7 DÍAS - Objeto: "Reparación General de Instalaciones y Albañilería en edificio Monoblock N° 18 - Etapa I - Barrio Aeronáutico Ezeiza".

Apertura: Lunes 19 de junio de 2017 - 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 20.645.000.

Plazo de ejecución: 120 días corridos.

Pliego: Sin costo.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura - Av. Rosales 597, esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - Te: 4751 - 9568.

Consulta y Retiro de Pliegos: Hasta el viernes 9 de junio de 2017 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura Departamento Contrataciones - de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 5.801 / may. 18 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Licitación Pública N° 2/17

POR 4 DÍAS - Expediente 27000-372/17. Circular N° 1 Sin Consulta

-Modificación al pliego de bases y condiciones particulares/aclaratorias

Licitación Pública N° 2/17 para la provisión de dos (2) Servidores de base de datos y almacenamiento, con arquitectura de alta disponibilidad y su proceso de transferencia de conocimiento y capacitación, para el Centro de Procesamiento de Datos de la Provincia de Buenos Aires (Expediente N° 27000-372/17).

En el marco del procedimiento de compra de referencia, la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en atención a lo solicitado por la Subsecretaría para la Modernización del Estado en pos de fomentar la transparencia y garantizar la concurrencia y el mejor resultado de la contratación, informa que se ha resuelto:

1) Incorporar las modificaciones y/o aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, según obra en el anexo I de la presente circular, Para mayor transparencia del mencionado proceso de adquisición, se informa que las modificaciones y/o aclaraciones son las que figuran Subrayadas.

2) Informar a los oferentes que el anexo I de la presente reemplaza en su totalidad al Artículo 12 de las Bases de Contratación de referencia.

3) Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

Se informa que la presente Circular sin consulta N° 1 forma parte de la Documentación licitatoria y deberá ser presentada juntamente con la misma.

Artículo 12 - DOCUMENTACIÓN – ASPECTOS PARTICULARES

El oferente deberá presentar carta del fabricante que certifique la membresía y autorice a distribuir productos y servicios Oracle. La carta debe ser original firmada por el apoderado de Oracle y certificada por escribano público específica para esta licitación, tanto para la comercialización de los productos ofertados, como así también de los servicios de soporte certificado, servicios de consultoría y educación certificada.

El oferente debe adjuntar los siguientes antecedentes:

- Adjuntar al menos 2 referencias que acrediten de forma fehaciente la provisión en forma satisfactoria de servicios de instalación y configuración de productos (software y equipamiento) sobre infraestructura Oracle Exadata, acorde a lo solicitado en el presente pliego Anexo B, ítems 2.3.8.1 a 2.3.8.9.

- Las implementaciones deben haber transcurrido en el lapso de los últimos 3 años y dentro del territorio argentino.

- El listado de referencias debe contar con la siguiente información:

- Denominación de la empresa, organismo o institución donde se realizó la instalación.

- Nombre, apellido, cargo y número de contacto de las personas que puedan ser consultadas sobre la implementación realizada.

- Descripción "General" del proyecto implementado.

- Fecha de implementación del servicio realizado.

- La instalación y configuración del servicio requerido, en sitio primario y secundario en un mismo cliente será considerado como una única referencia.

- Disponer de personal técnico capacitado afectado a los servicios de instalación, configuración, puesta en marcha y mantenimiento de la solución, que garantice la suficiente idoneidad para efectuar las tareas solicitadas. Se debe adjuntar en la oferta la documentación (Currículum vitae) que indique la experiencia del personal en los productos relacionados a la oferta, como así también certificaciones técnicas de por lo menos dos (2) personas del staff.

- Deberá tener al menos dos (2) Consultores de preventa con la Especialización de Oracle Database 11 G o superior PreSalesSpecialistAssessment. Debe adjuntar con la oferta la documentación que indique la especialización referida.

-Deberá contar con un mínimo de cinco (5) años de antigüedad ofreciendo este tipo de Plataforma.

C.C. 6.114 / may. 18 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE NECOCHEA

Licitación Privada N° 2/17

POR 3 DÍAS - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 2/17, expediente N° 7508/17, para la contratación de transporte escolar de alumnos.

Apertura: Día 26 de mayo de 2017, 10 horas.

Lugar de Apertura y Presentación de las Ofertas: Calle Avda. Jesuita Cardiel y 50 de Necochea, hasta el día y hora 26 de mayo de 2017, 10 hs. Fijados para la apertura de propuestas.

Valor del Pliego: Micro: \$ 3000. Combi \$ 2500. Remis \$ 2.000.

Consultas y Retiros de Pliegos: Calle Avda. Jesuita Cardiel y 50 de Necochea, en el horario de 8 a 13:30.

E-mail: ce075@abc.gob.ar

Nc. 81.231 / may. 19 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 6/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 15 de junio de 2017, a las 9:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Refuncionalización de Mobiliario Urbano-Garitas".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 10.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 – Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 10.087.000,00.

C.C. 5.912 / may. 22 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Licitación Pública N° 36/17

POR 2 DÍAS - Llamado Licitación Pública N° 36/17.

Obra: "Conducto Hidráulico Brandsen / Jacobo".

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: Ochenta (80) días.

Presupuesto Oficial: \$ 4.550.000.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$ 5.000.

Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

Fecha de Apertura: 14 de junio de 2017 a las 10:00hs, en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

C.C. 5.913 / may. 22 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 49/17

Anulación

POR 2 DÍAS - Expediente 43.902/17. Denominación: "Provisión de mano de obra, herramientas y todo aquello que resulte necesario para ejecutar las tareas de corte de césped y limpieza de espacios verdes en la Ciudad de Avellaneda".

Decreto de Anulación N° 1666 de fecha 12 de mayo de 2017.

Fecha de Apertura: 17/05/2017.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 4.478.

Presupuesto Oficial: \$ 8.955.928,38 (Pesos ocho millones novecientos cincuenta y cinco mil novecientos veintiocho con 38/100).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2° piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00 horas.

C.C. 5.928 / may. 22 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 55/17

POR 2 DÍAS - Expediente 43.911/17. Denominación: "Provisión de herramientas – Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto N° 1371 de fecha 20 de abril de 2017.

Fecha de Apertura: 12/06/2017.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 1011.

Presupuesto Oficial: \$ 2.020.864,68 (Pesos dos millones veinte mil ochocientos sesenta y cuatro con 68/100).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2° Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00 horas.

C.C. 5.929 / may. 22 v. may. 23

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública N° 61/17

POR 2 DÍAS - Expediente 44.539/17. Denominación: "Provisión y colocación de marco y tapa para centro de calzada en el Partido de Avellaneda – Subsecretaría de Obras Públicas – Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto N° 1616 de fecha 9 de mayo del 2017.

Fecha de Apertura: 12/06/2017.

Hora: 13:00.

Valor del Pliego: \$ 1416.

Presupuesto Oficial: \$ 2.832.000 (Pesos dos millones ochocientos treinta y dos mil).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2° Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.
Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 5.930 / may. 22 v. may. 23

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 62/17

POR 2 DÍAS - Expediente 44.261/17. Denominación: "Provisión de elementos pre-moldeados para ser utilizados en distintas plazas del Partido – Dirección General de Planeamiento – Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto N° 1615 de fecha 9 de mayo del 2017.

Fecha de Apertura: 13/06/2017.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 1477.

Presupuesto Oficial: \$ 2.952.637,07 (Pesos dos millones novecientos cincuenta y dos mil seiscientos treinta y siete con 7/100).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2° piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.
Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 5.931 / may. 22 v. may. 23

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RESIDUOS**

Licitación Pública N° 63/17

POR 2 DÍAS - Expediente 45.012/17. Denominación: "Provisión de bolsas de residuos – Subsecretaría de Gestión de Residuos – Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto N° 1638 de fecha 11 de mayo del 2017.

Fecha de Apertura: 14/06/2017.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 1650.

Presupuesto Oficial: \$ 3.299.950 (Pesos tres millones doscientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2° piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.
Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 5.932 / may. 22 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública N° 15/17

POR 2 DÍAS – Decreto de llamado N° 1934/2017

Objeto: Licitación Pública N° 16/2017 Expediente N° 4065-0100/17, para la adquisición de quinientos noventa y cuatro (594) metros cúbicos de hormigón elaborado para la obra de cordón cuneta destinado al barrio "La Rural" de la ciudad de Lincoln.

Consulta de Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día martes 6 de junio de 2017 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 422001 o 439000 internos 104-124-125 E-mail: compras@lincoln.gob.ar o halonso@lincoln.gob.ar

Valor del Pliego: Pesos mil cuatrocientos cincuenta y cinco con 30/100 (\$ 1.455,30).

Fecha de venta de pliegos: Hasta el martes 6 de junio de 2017 de 7 a 12:30 hs.

Lugar de Venta del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 7:00 a 12:00 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día jueves 8 de junio de 2017 a las 8:30 hs.

Lugar, fecha y hora del Acto de apertura de propuestas de la Licitación: Jueves 8 de junio de 2017 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras de la Municipalidad Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey.

C.C. 5.938 / may. 22 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública N° 16/17

POR 2 DÍAS – Decreto de llamado N° 1937/2017.

Objeto: Licitación Pública N° 16/2017. Expediente N° 4065-0101/17, para la adquisición de ochocientos cuatro (804) metros cúbicos de hormigón elaborado para la obra de

cordón cuneta destinado a la Localidad de Roberts del Partido de Lincoln.

Consulta de Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día lunes 5 de junio de 2017 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 422001 o 439000 internos 104-124-125 E-mail: compras@lincoln.gob.ar o halonso@lincoln.gob.ar

Valor del Pliego: Pesos dos mil ciento cincuenta con 70/100 (\$ 2.150,70).

Fecha de venta de Pliegos: Hasta el lunes 5 de junio de 2017 de 7:00 a 12:30 hs.

Lugar de Venta del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 7:00 a 12 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día Miércoles 7 de junio de 2017 a las 8:30 hs.

Lugar, fecha y hora del Acto de apertura de propuestas de la Licitación: Miércoles 7 de junio de 2017 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras de la Municipalidad Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey.

C.C. 5.939 / may. 22 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública N° 19/17

POR 2 DÍAS - Decreto de llamado N° 1935/2017.

Objeto: Licitación Pública N° 19/2017 Expediente N° 4065-0107/17, para la construcción de catorce (14) cuadras de pavimento destinado al Barrio Plaza España de la Ciudad de Lincoln.

Consulta de Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día miércoles 7 de junio de 2017 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 422001 o 439000 internos 104-124-125 E-mail: compras@lincoln.gob.ar o halonso@lincoln.gob.ar.

Valor del Pliego: Pesos once mil cuatrocientos setenta y ocho con 19/100 (\$ 11.478,19).

Fecha de venta de pliegos: Hasta el miércoles 7 de junio de 2017 de 7 a 12:30 hs.

Lugar de Venta del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 7:00 a 12:00 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día viernes 9 de junio de 2017 a las 8:30 hs.

Lugar, fecha y hora del Acto de apertura de propuestas de la Licitación: Viernes 9 de junio de 2017 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras de la Municipalidad Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey.

C.C. 5.940 / may. 22 v. may. 23

GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA

Licitación Pública N° 6/17

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción de un hospital de día en la guarnición centinela de Gendarmería Nacional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Expediente: SN 6-5010/267.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos cuarenta millones ciento cincuenta y dos mil cuarenta y cinco con 11/100 (\$ 240.152.045,11).

Garantía de mantenimiento de la oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial, acorde a las formas previstas en el capítulo III artículo 20 del Pliego de Cláusulas Generales para la Licitación y Contratación de Obra Pública.

Sitio de Ejecución: Guarnición Centinela, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Visita de Obra: Las consultas técnicas y coordinación de la Visita de Obra, serán en el Edificio de la Dirección de Logística (Subdirección de Infraestructura) de Gendarmería Nacional, sito en Av. Gendarmería Nacional N° 717, C.P. 1104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, o a los teléfonos 011-43102837 – Fax 011-43102653.

Visita de Obra: el día 28 de junio de 2017 a las 10:00 horas.

Consultas: Las consultas deberán ser por escrito, a la dirección de e-mail: dpto-contrataciones@gendarmeria.gob.ar, hasta el quinto (5to) día hábil posterior a la fecha en la cual se hubiera llevado a cabo la visita de obra, en la Dirección General de Apoyo – Subdirección de Contrataciones y Servicios – Departamento Contrataciones, Avda. Gendarmería Nacional N° 717 1° piso, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas. Teléfonos: (011) 4310-2544/2703.

Sistema de Contratación: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme al artículo 5° de la Ley de Obras Públicas N° 13.064.

Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional – sito en el 1er piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104). Los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas, hasta una (1) hora antes de la fijada para la Apertura de Ofertas.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional – sito en el 1er piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) – 25 de agosto de 2017 a las 10:00 horas.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación conforme:

1. Los oferentes podrán solicitar la documentación personalmente en el Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios – sito en el 1er Piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), en días hábiles de 08:00 a 13:00 horas, muñidos de un dispositivo pendrive. No se imprimirán pliegos.

La documentación licitatoria podrá ser requerida hasta el día de la Visita de Obra.

2. En oportunidad de retirar el pliego del Departamento Contrataciones, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio, fax y dirección de

correo electrónico, en los que serán válidas todas las comunicaciones que se cursen, hasta el día de apertura de las ofertas.

3. En el caso de no haber obtenido el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la manera citada en los puntos precedentes, no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquéllas.

C.C. 5.941 / may. 22 v. jun. 12

MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM-VEDIA (Bs. As)

Licitación Pública Nacional N° 7/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nacional N° 7/2017 para la Adquisición de "Una excavadora sobre orugas". Expte. N° 4064-2769/2017. Decreto llamado N° 242/2017. Presupuesto Oficial Total \$ 3.700.000. Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Leandro N. Alem (Bs. As), Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As), de lunes a viernes en el horario de 7:30 a 12:00 horas, hasta el día 14/06/2017 inclusive. Valor del Pliego: \$ 3.000. Fecha de Apertura: Jueves 15 de junio de 2017. Hora: 10:00 horas. Lugar: Palacio Municipal, Rivadavia 240 (6030) Vedia (Bs. As).

Rivadavia 240 – Telefax: 02354-420067/420111/420489.

e-mail: subcom@alem.mun.gba.gov.ar

C.C. 5.983 / may. 22 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 54/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.144/2017.

Apertura: 01/06/2017 a las 10:00 hs.

Expediente: S-4060-3946/17.

Para: Contratar la Obra "Reemplazo de Luminarias Led en Espacios Públicos", con un Presupuesto Oficial de Pesos diez millones (\$ 10.000.000,00).

Pliegos e Informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán consultar y/o retirar el Pliego, en la Dirección General de Compras del Municipio de Lanús, hasta un (1) día hábil antes a la fecha fijada para la apertura de las Propuestas. La adquisición del Pliego no poseerá valor alguno. Además los pliegos se encuentran disponibles para su consulta en la página Web del Municipio.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobres cerrados, los que serán abiertos el día y hora señalados para su apertura y en presencia de los interesados en concurrir al acto.

C.C. 5.914 / may. 22 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 55/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.161/2017.

Apertura: 15/06/2017, a las 12:00 hs.

Solicitud de Pedido N° 3-207-111/17.

Referente a la Obra de: "Puesta en valor Boulevard Av. Rivadavia", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 2.971.202,00 (Pesos dos millones novecientos setenta y un mil doscientos dos).

Pliegos e Informes: Por la Dirección General de Compras, invítase a las casas especializadas a concurrir a la Licitación dispuesta, dejándose constancia de haber cumplido con ese requisito.

Las propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, bajo sobre cerrado que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 5.915 / may. 22 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 56/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.160/2017.

Llamado a Licitación Pública N° 56/2017.

Apertura: 15/06/2017, a las 10:00 hs.

Solicitud de Pedido N° 3-207-110/17.

Referente a la obra de: "Puesta en valor Boulevard Av. Rosales", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 1.990.292,00 (Pesos un millón novecientos noventa mil doscientos noventa y dos).

Pliegos e Informes: Por la Dirección General de Compras, invítase a las casas especializadas a concurrir a la Licitación dispuesta, dejándose constancia de haber cumplido con ese requisito.

Las propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal- Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, bajo sobre cerrado que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 5.916 / may. 22 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 21/17

POR 5 DÍAS - Motivo: Intervención del espacio urbano acceso al Partido Av. Italia desde Puente 13 a Mariano Bevilacqua de la Localidad de Ciudad Evita.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 14 de junio 2017 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 3.638 (son pesos tres mil seiscientos treinta y ocho).

Expediente N°: 16.393/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 5.920 / may. 22 v. may. 29

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 59/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de leche en polvo y queso rallado.

Fecha Apertura: 01 de junio de 2017, a las 09:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.412 (son pesos un mil cuatrocientos doce).

Expediente N°: 01139/Int/17.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 5.921 / may. 22 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 63/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de leche en polvo.

Fecha Apertura: 30 de mayo de 2017, a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 3.965 (son pesos tres mil novecientos sesenta y cinco).

Expediente N°: 01798/Int/17.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 5.922 / may. 22 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 92/17

POR 5 DÍAS - Motivo: Trabajos de acondicionamiento en Jardín Municipal N° 13 Planeta Cuadrillé, ubicado en Patagones esquina Tonelero, de la Localidad de González Catán.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 13 de junio 2017 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.437 (son pesos un mil cuatrocientos treinta y siete).

Expediente N°: 20.320/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 5.923 / may. 22 v. may. 29

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 106/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple y obra hidráulica en distintas Localidades del Partido, Ley 14.879 Art. 47, Etapa XII.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 31 de mayo 2017 a las 13:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 8.623 (son pesos ocho mil seiscientos veintitrés).

Expediente N°: 2.377/Int/17.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 5.924 / may. 22 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 107/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Bacheo con hormigón simple a realizarse en distintas Localidades del Partido, Etapa I - Ley N° 14.879, Art. 47.

Fecha Apertura: 31 de mayo de 2017, a las 09:30 horas.
 Valor del Pliego: \$ 6.123 (son pesos seis mil ciento veintitrés).
 Expediente N°: 02493/Int/2017.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención de 08:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar
 Dirección de Compras.
 Departamento Llamados.

C.C. 5.925 / may. 22 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES

Licitación Pública N° 20/17

Carmen de Patagones, 15 de mayo de 2017.

POR 3 DÍAS - VISTO lo actuado en el Expediente N° 4084 - 466/17, y

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente, se solicita se efectúe el Llamado a Licitación Pública N° 20/17, para la obra: Finalización 77 Viviendas manzana 72r e Infraestructura - Patagones.-

Que, dicho Llamado se llevará a cabo el día 09 de junio de 2017, a las 10:30 hs., en el Despacho Municipal.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Autorízase el Llamado a Licitación Pública N° 20/17, para la obra: Finalización 77 Viviendas - manzana 72r e Infraestructura - Patagones, con fecha de apertura el día 09 de junio de 2017, a las 10:30 hs. en el Despacho Municipal.

ARTÍCULO 2°: La adquisición del Pliego de Bases y Condiciones Generales estarán disponibles en la Dirección de Compras Municipal - Valor del Pliego \$ 4.500,00 - Presupuesto Oficial \$ 9.634.623,56.

ARTÍCULO 3°: Impútese el presente gasto a Jurisdicción 1110103000 - Programa 49.77.00 - Fuente de Financiamiento 132 - Recurso 22.5.01.31 Partida 4.2.2.0. - del Presupuesto de Gastos Vigentes.

ARTÍCULO 4°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 5°: Cúmplase regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Dése al Digesto Municipal y procédase a su archivo.

Registrado bajo N° 652/17.

Daniel Paredes Secretario de Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete	José Luis Zara Intendente Municipal
---	---

Adriana I. Llambay
Directora de Gobierno

C.C. 5.943 / may. 22 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES

Licitación Pública N° 21/17

Carmen de Patagones, 15 de mayo de 2017.

POR 3 DÍAS - VISTO lo actuado en el Expediente N° 4084 - 467/17, y

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente, se solicita se efectúe el Llamado a Licitación Pública N° 21/17, para la obra: Finalización 77 Viviendas - manzanas 72n, 72g, 72d, 72e - Patagones.-

Que, dicho Llamado se llevará a cabo el día 09 de junio de 2017, a las 11:00 hs., en el Despacho Municipal.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Autorízase el Llamado a Licitación Pública N° 21/17, para la obra: Finalización 77 Viviendas - manzanas 72n, 72g, 72d, 72e - Patagones, con fecha de apertura el día 09 de junio de 2017, a las 11:00 hs. en el Despacho Municipal.

ARTÍCULO 2°: La adquisición del Pliego de Bases y Condiciones Generales estarán disponibles en la Dirección de Compras Municipal - Valor del Pliego \$ 4.000,00 - Presupuesto Oficial \$ 7.134.723,05.

ARTÍCULO 3°: Impútese el presente gasto a Jurisdicción 1110103000 - Programa 49.77.00 - Fuente de Financiamiento 132 Recurso 22.5.01.31 - Partida 4.2.2.0. - del Presupuesto de Gastos Vigentes.

ARTÍCULO 4°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 5°: Cúmplase regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Dése al Digesto Municipal y procédase a su archivo.

Registrado bajo N° 651/17

Daniel Paredes Secretario de Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete	José Luis Zara Intendente
---	-------------------------------------

Adriana I. Llambay
Directora de Gobierno

C.C. 5.944 / may. 22 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES

Licitación Pública N° 22/17

Carmen de Patagones, 15 de mayo de 2017.

POR 3 DÍAS - VISTO lo actuado en el Expediente N° 4084 - 468/17, y

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente, se solicita se efectúe el Llamado a Licitación Pública N° 22/17, para la obra: Finalización 77 Viviendas - Manzana 72c - Patagones.

Que, dicho Llamado se llevará a cabo el día 09 de junio de 2017, a las 11:30 hs., en el Despacho Municipal.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Autorízase el Llamado a Licitación Pública N° 22/17, para la obra: Finalización 77 Viviendas - Manzana 72c - Patagones, con fecha de apertura el día 09 de junio de 2017, a las 11:30 hs. en el Despacho Municipal.

ARTÍCULO 2°: La adquisición del Pliego de Bases y Condiciones Generales estarán disponibles en la Dirección de Compras Municipal - Valor del Pliego \$ 4.500,00 - Presupuesto Oficial \$ 9.359.814,56.

ARTÍCULO 3°: Impútese el presente gasto a Jurisdicción 1110103000 - Programa 49.77.00 - Fuente de Financiamiento 132 Recurso 22.5.01.31 - Partida 4.2.2.0. - del Presupuesto de Gastos Vigentes.

ARTÍCULO 4°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 5°: Cúmplase regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Dése al Digesto Municipal y procédase a su archivo.

Registrado bajo N° 650/17

Daniel Paredes Secretario de Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete	José Luis Zara Intendente
---	-------------------------------------

Adriana I. Llambay
Directora de Gobierno

C.C. 5.945 / may. 22 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

**Licitación Pública N° 5/17
Segundo Llamado**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 05/2017 - Expte. N° 4059-929/2017.

Objeto: "Provisión de Mano de Obra, Materiales, Herramientas y Maquinarias para Desagües Pluviales- B° Progreso, 5 de Septiembre y San Jorge" "Segundo Llamado".

Monto Oficial: Dos millones seiscientos ochenta y seis mil doscientos sesenta y seis con 24/100 (\$ 2.686.266,24).

Plazo de Ejecución de las Obras: Se establece en ciento ochenta (180) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día veintidós (22) de mayo de 2017 y hasta el día treinta y uno (31) de mayo de 2017 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80- 2do. Piso - Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 06 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: Quinientos (\$ 500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día dos (02) de junio de 2017, a las 12:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso de la Ciudad de Junín - Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la Ciudad de Junín (B).

C.C. 5.946 / may. 22 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES

Licitación Pública N° 12/17

POR 2 DÍAS - Decreto: 388/17 - Expediente: 83.839.

Presupuesto Oficial: \$ 8.064.000,00.

Valor del Pliego: \$ 5.832.

La Municipalidad de Arrecifes llama a Licitación Pública: Objeto. "Construcción de 18 cuadras de pavimento asfáltico flexible en la Ciudad.

Pliego de Bases y Condiciones: Se podrán retirar en el Departamento de Compras de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 12:00.

Apertura: Día: 21 - Mes: junio - Año: 2017.

Hora: 10:30.

Lugar: Oficina de Compras de la Municipalidad de Arrecifes.

Consultas: Secretaría de Obras Públicas.

Presentación de las Ofertas: Hasta el 21/06/2017 a las 10:00 hs.

C.C. 5.982 / may. 22 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES

Licitación Pública N° 11/17

POR 2 DÍAS - Decreto: 387/17. Expediente: 83.840.

Presupuesto Oficial: \$ 2.880.000,00.

Valor del Pliego: \$ 3.240.

La Municipalidad de Arrecifes llama a Licitación Pública. Objeto: "Construcción de 15 cuadras de cordón cuneta de hormigón armado en distintos sectores de la Ciudad".

Pliego de Bases y Condiciones: Se podrán retirar en el Departamento de Compras de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 12:00.

Apertura: Día: 16 - Mes: junio - Año: 2017.

Hora: 10:30.

Lugar: Oficina de Compras de la Municipalidad de Arrecifes.

Consultas: Secretaría de Obras Públicas.

Presentación de las Ofertas: Hasta el 16/06/2017 a las 10:00 hs.

C.C. 5.984 / may. 22 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública Nº 4/17

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 4/17 - Autorizada y aprobada por Resolución Nº 449/17 de la Subsecretaría Técnico Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social- Expte. Nº 21705-42274/17, para la contratación del Servicio de entrega y distribución de Raciones de Alimentos en crudo de víveres secos y frescos, con destino a los niños y jóvenes, y personal autorizado de las Unidades de Desarrollo Infantil (UDIs) Oficiales -dependiente de la Subsecretaría de Políticas Sociales-, el Parador "Monseñor Pironio" - dependiente de la Unidad Ejecutora de Personas en Situación de Calle- y el Jardín Maternal "Giraluna" -bajo dependencia de la Subsecretaría Técnico Administrativa, en un todo de acuerdo al Anexo I Especificaciones Técnicas Básicas, Anexo II - Nómina de Establecimientos, Anexo III - Cantidad de Raciones y distribución por establecimientos, Anexo IV- Menús, Anexo V - Procedimiento de Redeterminación de Precios, Anexo VI - Certificado de Visita, y VII- Planilla de Cotización, que forman parte integrante del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Monto Presupuesto Estimado: Pesos veintiocho millones novecientos cincuenta mil quinientos veintiocho (\$ 28.950.528,00). Valor del Pliego: Sin costo. Visitas: Los oferentes deben visitar los establecimientos en los que se prestará el servicio, para tomar conocimiento de las instalaciones. Las visitas se concretarán en horario administrativo (De 9:00 a 15:00) y hasta dos días hábiles anteriores a la presentación de la oferta. Será rechazada toda cuestión que los oferentes promuevan, alegando factores y circunstancias no previstas o desconocidas al formular la cotización. El Certificado de Visita al Establecimiento está en el Anexo VI y deberá estar suscripto por personal del establecimiento. La no presentación de certificados de visita será causal de rechazo de la oferta. Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 Nº 848 esq. 12 - 4º Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 14:00 - Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gob.ar/contrataciones/> o <http://www.gba.gob.ar/consulta/contrataciones/>).

Email: contratacionesmdsgba@gmail.com. Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 Nº 848 esq. 12 - 4º Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 14:00. Día, Hora y Lugar para la Presentación de las Propuestas: Día 5 de junio de 2017 hasta las 10:30 horas. Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 5 de junio de 2017 a las 11:00 horas - en la Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Desarrollo Social, sito en la Torre Gubernamental Nº II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º piso La Plata, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 6.194 / may. 22 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE RIVADAVIA Contratación Directa Nº 5/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Contratación. Directa Nº 05/17, Expediente Interno Nº 088/05/2017, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 26 de mayo de 2017 - 11:00 horas.

Lugar de Presentación de Las Ofertas: Consejo Escolar - calle Sarmiento Nº 359 Distrito Rivadavia, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Sarmiento Nº 359 - Distrito Rivadavia.

Valor del Pliego: \$ 500,00. (Pesos quinientos).

Consulta y Retiro de Pliegos: En sede del Consejo Escolar Rivadavia calle Sarmiento Nº 359, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 6.182

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE TANDIL

Licitación Privada Nº 2/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada Nº 2/17 - Expediente Interno Nº 102-024/2017, para la contratación del servicio de Transporte Terrestre de Alumnos - Gardey, Azucena, Fulton, y Remis Esc. Especiales - Apertura 29 de mayo de 2017 - 8:00 hs. - Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar -Calle Irigoyen 704 - Distrito Tandil hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas - Lugar de apertura: Consejo Escolar - Calle Irigoyen 704- Distrito Tandil - Consulta y retiro de pliegos: en el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar en sede del Consejo Escolar - Calle Irigoyen 704, los días hábiles en el horario administrativo.

C.C. 6.183

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE TANDIL

Licitación Privada Nº 1/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada Nº 1/17 Expediente Interno Nº 102-023/2017, para la contratación del servicio de Transporte Terrestre de Alumnos - Cer 2 (Vela), Cer 5 (San Antonio), de La Canal y Escuelas Unitarias - Apertura 29 de mayo de 2017 - 8:00 hs. - Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar -Calle Irigoyen 704 - Distrito Tandil hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas - Lugar de apertura: Consejo Escolar - Calle Irigoyen 704 - Distrito Tandil - Consulta y retiro de pliegos: en el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar en sede del Consejo Escolar - Calle Irigoyen 704, los días hábiles en el horario administrativo.

C.C. 6.185

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MAGDALENA

Licitación Privada Nº 4/17

POR 1 DÍA - Expediente Interno Nº 064-55-2017.

Repartición: Consejo Escolar de Magdalena- Dirección General de Cultura y Educación.

Objeto: Prestación del Servicio de Transporte Terrestre (ida y vuelta) para el Traslado de Alumnos.

Monto Presupuestado: \$ 6.449.119,80.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.

Lugar de Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Magdalena - calle Iacovone Nº 1351 E-mail [@ed.gba.gov.ar">ce064/01 \(@\) ed.gba.gov.ar](mailto:ce064/01).

Lugar y Fecha de Venta de Pliegos: Consejo Escolar de Magdalena- calle Iacovone Nº 1351 del 22/05/17 al 24/05/17. De 8 a 13 horas.

Lugar de Presentación de Ofertas: Consejo Escolar de Magdalena- calle Iacovone Nº 1351, de 7 a 19 horas.

Fecha de Presentación de Ofertas: Hasta el 26 de mayo de 2017 - hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura de Ofertas: Consejo Escolar de Magdalena- calle Iacovone Nº 1351.

Fecha de Apertura de Ofertas: 26 de mayo de 2017. Hora: 11:00.

C.C. 6.184

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública

Bahía Blanca, 20 de abril de 2017.

POR 1 DÍA - Decreto 2-885/2017. Expediente 412R-1979/2017.

VISTO las presentes actuaciones, referidas a la adquisición de combustible a granel, para ser utilizado durante la temporada de fumigación, con destino al Departamento Talleres y Maestranza, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, y en virtud de lo informado por el Departamento Compras a fs. 23,

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACULTADES, DECRETA:

ARTÍCULO 1) - Llámese a Licitación Pública para la adquisición de combustible a granel, para ser utilizado durante la temporada de fumigación, con destino al Departamento Talleres y Maestranza, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 2) - La adquisición del Pliego de Bases y Condiciones se efectuará en el Departamento de Compras de la Municipalidad de Bahía Blanca, Alsina Nº 43 de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00.

ARTÍCULO 3) - Déjase constancia que el Acto de Apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 5 de junio de 2017, a las 10:00 horas, en el Departamento de Compras y en presencia de las Autoridades y personas que concurran al Acto.

ARTÍCULO 4) - Dispóngase la validez de las ofertas, por un período de treinta (30) días hábiles, contados a partir el día siguiente al de la fecha de Apertura.

ARTÍCULO 5) - Cúmplase, dese al R.O., publíquese el aviso correspondiente por el término de dos (2) días en el Diario La Nueva Provincia y en el Boletín de la Provincia de Buenos Aires, tome nota Departamento de Compras.

Héctor Gay

Intendente Municipal
C.C. 5.458 / 2º v. may. 23

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE CORONEL DORREGO

Contratación Menor Nº 3/17

POR 1 DÍA - Llámese a Contratación Directa - Contratación Menor Nº 003/17 - Autorizada por Disposición Nº 95/17 - Expte. Nº 023-000013/17, tendiente a contratar el servicio de transporte escolar período junio-diciembre de 2017 y sus correspondientes compensatorios del año siguiente, con un presupuesto estimado de pesos un millón quinientos setenta y dos mil trescientos ochenta y seis con 88/100 (\$ 1.572.386,88), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 26 de mayo de 2017 y hasta las 10:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Coronel Dorrego - calle San Martín N° 860 - en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: Sin costo.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 29 de mayo de 2017 a las 10:00 horas en el Consejo Escolar de Coronel Dorrego - calle San Martín N° 860 de Coronel Dorrego.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Coronel Dorrego calle San Martín N° 860 - en el horario de 8:00 a 12:00 - Tel. (02921) 452617/453070/453714.

C.C. 6.033

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE SAAVEDRA**

Licitación Privada N° 1/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 01/2017 - Autorizada por Disposición N° 180/2017 - Expte. N° 091-164-2017, tendiente a contratar el servicio de transporte terrestre para el traslado de alumnos, con un presupuesto estimado de pesos dos millones quinientos treinta y nueve mil veinticinco con 4/100 (\$ 2.539.025,04), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 15 - Ley N° 13.981 - Decreto Reglamentario N° 1.300/16.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 24 de mayo de 2017 y hasta las 12:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Saavedra - Pigüé, calle Av. Casey N° 537 - en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 26 de mayo de 2017 a las 9:00 horas en el Consejo Escolar de Saavedra - Pigüé, calle Av. Casey N° 537.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Saavedra - Pigüé, calle Av. Casey N° 537- en el horario de 8:00 a 12:00 - Tel. 02923 - 473826.

C.C. 6.034

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada N° 11.646

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 11.646 - Expediente N° 64.533.

Objeto: Abono de mantenimiento integral de los sistemas de detección y extinción de incendios del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Tipología de Selección: Etapa única.

Modalidad: Orden de compra cerrada.

Fecha de la Apertura: 30/05/2017 a las 11:30 horas, en Guanahani 580, nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Valor de los Pliegos: Sin cargo.

Fecha tope para efectuar consultas: 19/05/2017.

Nota: Consultas y Retiro de la Documentación en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30 o en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Compras y Licitaciones).

Teléfono 4126-2854 - interno 22854.

rbenitez@bpba.com.ar

C.C. 6.040

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 58/17

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.180/2017

Llamado a Licitación Pública N° 58/2017

Apertura: 16/06/2017, a las 10:00 hs.

Solicitud de Pedido N° 3-701-116/17.

Referente a la adquisición: "Alimentos para comedores infantiles", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 1.957.270,00 (Pesos un millón novecientos cincuenta y siete mil doscientos setenta).

Pliegos e informes: Por la Dirección General de Compras, invítase a las casas especializadas a concurrir a la Licitación dispuesta, dejándose constancia de haber cumplido con ese requisito.

Las propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, bajo sobre cerrado que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 6.051 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES

Licitación Pública N° 10/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 10/17 - primer llamado - para la adquisición de un Equipo de Video Endoscopia Digestiva según expediente N° 4101-0145 Letra "D" año 2017.

Presupuesto Oficial: Pesos \$ 880.000 (Ochocientos ochenta mil) IVA incluido.

Valor del Pliego: \$880 (Pesos ochocientos ochenta) IVA incluido.

Adquisición del Pliego: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, calle Moreno N° 338 a partir del día 17 de mayo de 2017, en el horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Consultas: en el Palacio Municipal de 8:30 a 12:30 hs, de lunes a viernes hasta 72 hs. antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Presentación de la Oferta: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, calle Moreno N° 338 de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes, hasta la fecha y hora de apertura de ofertas.

Apertura: Municipalidad de San Andrés de Giles, calle Moreno N° 338 el día 13 de junio de 2017 a las 10:00 (diez) horas.

C.C. 6.052 / may. 23 v. may. 24

**MUNICIPALIDAD DE MERLO
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA**

Licitación Pública N° 17/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 17/2017 - Expte. N° 4076- 41/2017.

Objeto: contratación de quince (15) ambulancias, las cuales nueve (9) ambulancias de alta complejidad (UTIM) serán para el servicio de emergencias del Distrito y seis (6) ambulancias para el servicio de atención domiciliario, con chofer, médico y enfermero, de operatividad durante las 24 horas todos los días de la semana.

Presupuesto Oficial: \$ 75.960.000,00 Valor del pliego: \$ 75.960,00.

Fecha de Apertura: 29/06/17 a las 12:00 hs.

Consultas y venta de Pliegos de Bases y Condiciones: Los días 16 y 19 de junio de 2017. Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, horario de 10:00 a 14:00.

Recepción de las ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 29/06/17 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

C.C. 6.054 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

**Licitación Pública N° 12-01-17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la: "Ampliación provisión agua potable Localidad de Gardey Etapa I".

Presupuesto Oficial: \$ 1.150.000,00.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente, de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 - Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 12/06/2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 19/06/17, a las 10:00 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 19/06/2017, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.150,00.

C.C. 6.082 / may. 23 v. may. 24

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública N° 43
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 43 por segunda vez, a fin de tramitar la obra "Puesta en valor Centro Comercial Munro - Etapa 2", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y Técnicas.

Presupuesto Oficial: \$ 21.000.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 21.000,00.

Presentación y Apertura: 05 de junio de 2017, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos - Dirección General de Obras Municipales, hasta 96 (Noventa y seis) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (Entrepiso) Olivos, hasta 96 (Noventa y seis) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-000488/2017.

C.C. 6.083 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública N° 10/17

POR 2 DÍAS - Expediente 4050-194932/17. Convócase a Licitación Pública 10/2017 para el Día 12 de junio de 2017 a las 10:00 hs.

Objeto: "Desagües Pluviales del Casco Urbano de la Ciudad de General Rodríguez Colector IV".

Decreto Municipal: 994/2017.

Presupuesto Oficial: \$ 340.551.218,48 (Trescientos cuarenta millones quinientos cincuenta y un mil doscientos dieciocho con 48/100).

El Pliego podrá descargarse de manera gratuita en la Página www.generalrodriguez.gov.ar o en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Tel. (+54) 0237-484-0123 / 1276 / 1482.

www.generalrodriguez.gov.ar/

C.C. 6.084 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**Licitación Pública N° 33/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 33/17 Segundo Llamado, expediente N° 3638/17, para la Obra "Mejora Eléctrica - Barrio Barrufaldi", dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 1° de junio de 2017.

Hora: 9:00.

Presupuesto Oficial \$ 1.999.926,00.

Valor del Pliego \$ 2.199,92.

Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos del 26 al 30 de mayo de 2017 de 09:00 a 13:00 hs. en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel. Consultas técnicas: en la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano, Belgrano 1342, 3° piso, San Miguel.

C.C. 6.090 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL**Licitación Pública N° 34/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 34/17 Segundo Llamado, expediente N° 3637/17, para la Obra "Mejora Eléctrica - Barrio La Cabaña", dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 1° de junio de 2017.

Hora: 10:00.

Presupuesto Oficial \$ 1.083.042,35.

Valor del Pliego \$ 1.191,34.

Los Pliegos podrán ser consultados y adquiridos del 26 al 30 de mayo de 2017 de 9:00 a 13:00 hs. en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel. Consultas técnicas: En la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano, Belgrano 1342, 3° piso, San Miguel.

C.C. 6.091 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY**Licitación Pública N° 18/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 18/2017 Expte. N° 4031-179154 - Segundo Llamado Contratación de Mano de obra, material y equipamiento tecnológico para el Traslado Centro de Monitoreo Municipal, según condiciones y especificaciones exigidas en Pliegos de Especificaciones Técnicas, Especificaciones Particulares Especificaciones Generales y anexo.

Localidad: Chivilcoy - Partido: Chivilcoy - Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 4.978.003,95.

Apertura de Propuestas: El día 8 de junio de 2017, a la hora 11:00 en el Palacio Municipal, calle 25 de Mayo N° 35, Chivilcoy, Buenos Aires.

Consultas: Te.: 02346-439000 Int. 1212 - licitaciones@chivilcoy.gob.ar

Venta y Consulta de Pliegos: Se realizarán en la Dirección de Compras, venta hasta el 5 junio de 2017 en horario de 9:00 a 13:00.

Recepción de Ofertas: Oficinas de Compras hasta el día 8 de junio de 2017, hasta la hora 10:00.

Valor del Pliego: Pesos cuatro mil (\$ 4.900).

Plazo de obra: Sesenta 60 días.

C.C. 6.092 / may. 23 v. may. 24

**MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 4/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/2017 para adjudicar la "Mano de Obra y Materiales de Construcción Cordón Cuneta en Avenida Bavio y Acceso Perón".

Presupuesto Oficial: Cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y cuatro con 00/100 (\$ 4.944.794,00).

Apertura de sobres el 9 de junio de 2017, a las 9 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho.

Valor del Pliego: Cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro con 80/100 (\$ 4.944,80), podrá retirarse el mismo de 8:00 a 13:00 hs., por la Oficina de Compras del Municipio.

Lugar y fecha de presentación de propuestas, hasta el 9 de junio de 2017, a las 8:30 hs. Mesa de Entradas de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho. Prov. de Bs. As.

Tel. 02296-459010.

C.C. 6.093 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE CAÑUELAS**Licitación Pública N° 2/17**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4017-14484/2017.

Obra: "Tercerización cobro de deuda Municipal ejercicios anteriores"

Apertura de Ofertas: 19 de junio - 12 hs.

Ente Contratante: Municipalidad de Cañuelas

Retiro de pliegos a partir del 5 al 9 de junio de 2017.

Valor del Pliego \$ 20.000,00.

C.C. 6.094 / may. 23 v. may. 24

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE ADOLFO ALSINA****Licitación Privada N° 1/17**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 1/17 - Autorizada por Disposición N° 63/2017 - Expte. N° 002-004/2017 tendiente a contratar Transporte terrestre de alumnos Ejercicio 2017, con un presupuesto estimado de pesos cinco millones setecientos cuatro mil cuatrocientos sesenta y uno con treinta y seis centavos (\$ 5.704.461,36), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 30 de mayo de 2017 y hasta las 12:00 hs.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Adolfo Alsina; calle Mitre N° 672 en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 31 de mayo de 2017 a las 9:00 horas en el Consejo Escolar de Adolfo Alsina; calle Mitre N° 672 - Carhué.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Adolfo Alsina calle Mitre N° 672 Carhué - en el horario de 8:00 a 12:00 - Tel. 02936- 430203.

C.C. 6.115

**GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO****Licitación Pública N° 2/17
Prórroga**

POR 1 DÍA - Circular Modificatoria N° 4/17

Obra: "Construcción Pabellón Sanidad Región I "Campo de Mayo".

Expediente: SN 6-5010/112.

Descripción:

1. Se modifica ítem climatización de la planilla de cotización.

A los fines de la obtención del anexo correspondientes a la presente circular, se notificará a los interesados mediante correo electrónico (E-mail).

2. Se procede a prorrogar la fecha de apertura de ofertas para el presente procedimiento al día 2 de junio de 2017 - hora: 10:00.

C.C. 6.116

**GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO****Licitación Pública N° 3/17
Prórroga**

POR 1 DÍA - Circular Modificatoria N° 4/2017.

Obra: "Construcción Pabellón Sanidad, Escuela de Gendarmería Nacional Gral. de Martín Miguel de Güemes".

Expediente: SN 6-5010/179.

Descripción:

1. Se modifica ítem climatización de la planilla de cotización.

A los fines de la obtención del anexo correspondientes a la presente circular, se notificará a los interesados mediante correo electrónico (E-mail).

2. Se procede a prorrogar la fecha de apertura de ofertas para el presente procedimiento al día 9 de junio de 2017 - hora: 10:00.

C.C. 6.117

MUNICIPALIDAD DE BARADERO**Licitación Pública N° 5/17**

POR 2 DÍAS - Expte. 4009-20-03278/17/D - Decreto 280.

Llámese a Licitación Pública N° 5/2017 para la Obra: Construcción de Nueva Escalera Metálica con Vista Panorámica en Paseo del Cristo de la Hermandad y baranda de Seguridad en Paseo Costero.

Acto de apertura de oferta se realizará el día 21 de junio de 2017 a las 12:00 hs.

Presupuesto oficial: \$ 1.702.353,30.

Garantía de oferta \$ 17.023,53.

Pliego: \$ 3000.

El Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares, se podrá adquirir en Oficina de Compras de lunes a viernes en horario de 8 a 12 hasta dos días antes de la apertura.

Ventas de Pliegos hasta el día 18/06/2017 a las 12 hs.

Tel. 03329-482900 int. 219.

compras@baradero.gov.ar

C.C. 6.119 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE BARADERO**Licitación Pública N° 4/17**

POR 2 DÍAS - Expte. 4009-20-03276/17/D - Decreto 279.

Llámese a Licitación Pública N° 4/2017 para la Obra: Construcción de Nuevo Sistema de Iluminación en Parque Costero.

Acto de apertura de oferta se realizará el día 21 de junio de 2017 a las 11:30 hs.

Presupuesto oficial: \$ 1.734.920.

Garantía de oferta \$ 17.349,20.

Pliego: \$ 3000.

El Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares, se podrá adquirir en Oficina de Compras de lunes a viernes en horario de 8 a 12 hasta dos días antes de la apertura. Ventas de Pliegos hasta el día 18/06/2017 a las 12 hs. Tel. 03329-482900 int. 219. compras@baradero.gov.ar

C.C. 6.120 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública N° 33/17**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-17105-SOP-2017.

Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Construcción de nuevo acceso al complejo Los Privilegiados y ejecución de nuevas áreas de recreación y deportivas (Fondo Educativo)".

Presupuesto Oficial Total: \$ 3.090.000,00.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 24 de mayo de 2017 hasta el 19 de junio de 2017 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 19 de junio de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 43569200 int 1135.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 21 de junio de 2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 22 de junio de 2017 a las 11:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 22 de junio de 2017 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131A 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 10.000,00.

C.C. 6.121 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública N° 34/17**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-17106-SOP-2017.

Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Construcción de club de escuela de fútbol infantil en el complejo Los Privilegiados (Fondo Educativo)".

Presupuesto Oficial Total: \$2.470.850,00.

Venta e inspección de pliegos: desde el 24 de mayo de 2017 hasta el 19 de junio de 2017 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 19 de junio de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 43569200 int 1135.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 21 de junio de 2017 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 22 de junio de 2017 a las 12:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 22 de junio de 2017 a las 13:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 10.000,00.

C.C. 6.122 / may. 23 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública N° 35/17**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-16970-SOP-2017.

Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Refacción de aulas modulares, patio de juegos y construcción de S.U.M. en Escuela Primaria N° 7, calle 415 esquina 455 Gutiérrez-Berazategui (Fondo Educativo)".

Presupuesto Oficial Total: \$3.837.837,91.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 24 de mayo de 2017 hasta el 19 de junio de 2017 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 19 de junio de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 43569200 int 1135.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 21 de junio de 2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 23 de junio de 2017 a las 11:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre calles 131 y 131 A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 23 de junio de 2017 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131A, 2do. piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 10.000,00.

C.C. 6.123 / may. 23 v. may. 24

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA****Compulsa de Precios N° 1/17**

POR 5 DÍAS - Expte. N° 2416-10156/13 alc. 47.

Obra: "Obra terminación de 90 viviendas de un total de 120 viviendas y Obras Conexas, en el partido de La Plata".

Presupuesto Oficial: \$ 87.780.518,33. (Pesos ochenta y siete millones setecientos ochenta mil quinientos dieciocho con treinta y tres centavos), a octubre de 2016.

Plazo de Obra: 9 (Nueve) meses.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar, Fecha y Hora de Reunión Explicativa: El día 9 de junio de 2017 a las 12 horas en el Área Licitaciones - Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 3° Oficina 341, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.

Lugar, Fecha y Hora del Acto de Apertura: El día 16 de junio de 2017 a las 12:00 horas en el Salón de Actos del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., PB, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.

Lugar, Fecha y Hora límite para la Recepción de Propuestas: El día 16 de junio de 2017 a las 11:45 horas en el Sector Mesa de Entradas del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As., Planta Baja, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata - Consultas: Área Licitaciones - Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 3° Oficina 341, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00, y en la página Web del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As. (www.vivienda.mosp.gba.gov.ar).

C.C. 6.124 / may. 23 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE LA MATANZA****Licitación Privada N° 2/17**

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase (Según Decreto 1.300 de la nueva Ley de Contrataciones) a Licitación Privada N° 2/17, Expediente Interno N° 00/0002/017, para la contratación del Servicio de Agua Potable en bidones para todas las escuelas del distrito.

Apertura: 26 de mayo de 2017 - 15:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Monseñor Marcón N° 3265- Distrito La Matanza, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Monseñor Marcón N° 3265 - Distrito La Matanza.

Consulta y Retiro de Pliegos: A partir del 19 de mayo, en el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Monseñor Marcón N° 3265 San Justo Sede del Consejo Escolar - los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 6.125

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE LA MATANZA****Licitación Privada N° 3/17**

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase (Según Decreto 1.300 de la nueva Ley de Contrataciones) a Licitación Privada N° 3/17, Expediente Interno N° 00/0003/017, para la contratación del Servicio de Desagote de Pozos para todas las escuelas del distrito.

Apertura: 26 de mayo de 2017 - 15:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Monseñor Marcón N° 3265 - Distrito La Matanza, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Monseñor Marcón N° 3265 - Distrito La Matanza.

Consulta y Retiro de Pliegos: A partir del 19 de mayo, en el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Monseñor Marcón N° 3265 San Justo Sede del Consejo Escolar - los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 6.126

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO****Contratación Directa N° 29/17**

POR 1 DÍA - Pedido N° 312/17 - Expte. N° 21900-9677/17. Resolución de Presidencia N° 210/17.

Objeto: Combustible hidrocarburo líquido, diesel oil marino, para motores marinos según norma ISO 8217-2010.

Apertura de sobres: 6 de junio de 2017 a las 10:00 hs.

Descarga de Pliegos y Especificaciones Técnicas en <http://www.astillero.gba.gov.ar/paginas/licitaciones.html>.

Costo del Pliego: Sin costo.

Para consultas y presentación de Ofertas: de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs. en Departamento Legal y Técnico, Gerencia de Abastecimiento, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel./Fax: (0221) 521-7741

Ministerio de Producción - Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 6.127

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

Contratación Directa N° 30/17

POR 1 DÍA - Pedido N° 341/17 - Expte. N° 21900-9691/17.
Resolución de Presidencia N° 208/17.
Objeto: Gas propano licuado, a granel.
Apertura de sobres: 6 de junio de 2017 a las 11:00 hs.
Descarga de Pliegos y Especificaciones Técnicas en
<http://www.astillero.gba.gov.ar/paginas/licitaciones.html>.
Costo del Pliego: Sin costo.
Para Consultas y Presentación de Ofertas: De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs. en Departamento Legal y Técnico, Gerencia de Abastecimiento, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel./Fax: (0221) 521-7741.
Ministerio de Producción - Gobierno de la Provincia de Bs. As.
El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05,

C.C. 6.128

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

Contratación Directa N° 31/17

POR 1 DÍA - Pedido N° 712/16 - Expte. N° 21900-9501/16.
Resolución de Presidencia N° 209/17.
Objeto: Interruptor de media tensión en vacío modelo: vd4 - hpa 12.12.25., con rele de protección y medición (Ref. 615).
Apertura de sobres: 8 de junio de 2017 a las 10:00 hs.
Descarga de Pliegos y Especificaciones Técnicas en
<http://www.astillero.gba.gov.ar/paginas/licitaciones.html>.
Costo del Pliego: Sin costo.
Para consultas y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs. en Departamento Legal y Técnico, Gerencia de Abastecimiento, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel./Fax: (0221) 521-7741.
Ministerio de Producción - Gobierno de la Provincia de Bs. As. El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 6.129

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE JUNÍN**

Licitación Privada N° 1/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada N° 1/17, Expediente Interno N° 053/134/2017, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.
Apertura: 29 de mayo de 2017 - 10:00 horas.
Disposición: 134/2017.
Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Lavalle y Alsina - Distrito Junín (B), hasta las 9:30 horas del día fijado para la apertura de las propuestas.
Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Lavalle y Alsina - Distrito Junín (B).
Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escolar - calle Lavalle y Alsina Junín (B), los días 24 y 26 de mayo en horario de 10 a 13. Valor del Pliego \$ 500,00.

C.C. 6.130

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE CARLOS TEJEDOR**

Licitación Privada N° 1/17

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada N° 1/17, Expediente Interno N° 018/090/2017 para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.
Apertura: 26 de mayo de 2017 - 9:00 horas.
Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Rivadavia N° 258 Distrito Carlos Tejedor hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.
Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Rivadavia N° 258- Distrito Carlos Tejedor.
Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escolar - calle Rivadavia N° 258, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 6.131

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE RAMALLO**

Licitación Privada N° 1/17

POR 5 DÍAS - Expediente Interno N° 086-23-2017.
Objeto: Prestación del Servicio de Transporte Terrestre (ida y vuelta) para el Traslado de Alumnos.
Monto Presupuestado: \$ 2.489.455,74.

Lugar de Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Ramallo - Av. Mitre N° 784. - E-mail ce08602@ed.gba.gov.ar

Fecha de Venta de Pliegos: 1 y 2 de junio de 2017 de 10 a 12 hs.

Lugar de Entrega de Pliegos: Consejo Escolar de Ramallo - Av. Mitre N° 784

Lugar de Presentación de Ofertas: Consejo Escolar de Ramallo - Av. Mitre N° 784, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Fecha de Presentación de Ofertas: 5 de junio de 2017 - hasta las 9:30 hs.

Lugar de Apertura de Ofertas: Consejo Escolar de Ramallo - Av. Mitre N° 784.

Fecha de Apertura de Ofertas: 5 de junio de 2017. Hora: 10:00.

C.C. 6.132 / may. 23 v. may. 30

Varios

**Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL**

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que han iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico-político que las habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica las siguientes asociaciones políticas:

“AGRUPACIÓN VECINAL JOSÉ HERNÁNDEZ” del distrito de Gral. San Martín.
AGRUPACIÓN MUNICIPAL “RAMALLO SOMOS TODOS” del distrito Ramallo.
AGRUPACIÓN MUNICIPAL “TODOS POR LAS FLORES” del distrito Las Flores.
AGRUPACIÓN MUNICIPAL “8 DE ENERO” del distrito Carlos Casares

La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (arts. 36 y 51 Decreto-Ley 9.889/82 T.O. s/Decreto 3.631/92).

Dra. María Cecilia Bustos Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos.

Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires .Calle 51 e/ 7 y 8.

López Vara, Subdirector de Asesoramiento Legal, Estudios y Proyectos.

C.C. 5.828 / may. 19 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores ROQUE ESTEBAN ACOSTA, YAMILA SOLANGE ACOSTA, HERNÁN ANDRÉS BARALE, WALTER ANDRÉS BARALE, SANDRA INÉS KAENEL, VÍCTOR HUGO RETAMOZO Y LEONARDO CARLOS GÓMEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado fallo con fecha 16 de febrero de 2017, en el Expediente N° 4-225.0-2015, Municipalidad de José C. Paz - ejercicio 2015, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 16 de febrero de 2017.-... Resuelve... Artículo Duodécimo: Mantener en suspenso el pronunciamiento de este Honorable Tribunal de Cuentas sobre las materias tratadas en los considerandos tercero, apartado 1), cuarto, apartado 3), quinto, apartado 1), séptimo, apartado 1) y noveno, apartado 1) y disponer que la Delegación Zonal y la División Relatora tomen nota para informar en su próximo estudio. Artículo Décimo Tercero: Declarar que los Sres. ..., Roque Esteban Acosta., Víctor Hugo Retamozo, ..., Leonardo Carlos Gómez, Walter Javier Barale, ... Hernán Andrés Barale y las Sras. ..., Sandra Inés Kaenel, ..., Yamila Solange Acosta, alcanzados por las reservas del artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto este Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: Notificar a los Sres. Roque Esteban Acosta, Víctor Hugo Retamozo, Walter Javier Barale, Leonardo Carlos Gómez, y Hernán Andrés Barale y a las Sras. ..., Sandra Inés Kaenel, ..., Yamila Solange Acosta, de las reservas dispuestas por los artículos duodécimo y décimo tercero. Artículo Vigésimo Noveno: Rubricar Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)”. La Plata, 2 de mayo de 2017.

C.C. 5.702 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora MARÍA GRACIA BORGHI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado fallo con fecha 07 de marzo de 2017, en el Expediente N° 2972-2807-2008-0-1, Ministerio de Salud, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 07 de marzo de 2017.-... Resuelve... Artículo Segundo: Declarar solidaria y patrimonialmente responsables a los señores ... María Gracia BORGHI, D.N.I. N° 5.889.615, por transgresión a los artículos 112 y 114 de la Ley N° 13.767 (arts. 64 y 65 del Decreto-Ley N° 7.764/71, T. O. 9.167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario) y formularles cargo pecuniario en forma solidaria por la suma total de pesos seis mil cuatrocientos sesenta y uno con cuarenta centavos (\$ 6.461,40) de acuerdo a lo expresado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Tercero: Notificar a ... María Gracia Borghi el cargo pecuniario que se les formula en el Artículo Segundo y fijarles plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9 a la orden del Señor Presidente del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite dentro del plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (art. 33 Ley N° 10869 y sus modificatorias vigentes). Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias vigentes. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley N° 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y

Juzgado interviniente. Artículo Quinto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; (Vocales); ante mí: Nelva Haydée González Zanoni (Directora General de Actuaciones)". La Plata, 4 de mayo de 2017. **Ricardo César Patat**, Director General Receptoría y Procedimiento.

C.C. 5.703 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS**

POR 5 DÍAS - El Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires procede a notificar al señor Jorge Gustavo REYNOSO D.N.I.: 13.741.408 lo dispuesto por el señor Director Provincial Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos Decreto N° 11/16 mediante la Disposición N° 0512/16: "La Plata, 30 de noviembre de 2016. VISTO, el expediente N° 2319-27982/16 caratulado: "CTI-DEPARTAMENTO SEGURIDAD INTERNA CASINO DE TIGRE – SOLICITUD DERECHO DE EXCLUSIÓN JORGE GUSTAVO REYNOSO" Y; CONSIDERANDO: Que las actuaciones de referencia se relacionan con el Derecho de Exclusión aplicado preventivamente al señor Jorge Gustavo REYNOSO (D.N.I. N° 13.741.408), según los hechos que da cuenta el Acta N° 050/16 labrada en dependencias de Seguridad Interna del Casino de Tigre; Que en el Acta N° 050/16 consta que el día 11 de octubre de 2016 a las 03:00 hs., ante el señor Jefe Departamento Jorge Manuel YACOT se procede en forma preventiva a la aplicación del Derecho de Exclusión "ad referendum" del señor Director Provincial de Hipódromos y Casinos, al señor Jorge Gustavo REYNOSO, atento que aproximadamente a las 02:50 hs., el causante se encontraba durmiendo en una máquina Tragamonedas en el sector de Planta Baja, es por ello que el Jefe de Sección Seguridad Interna Enrique BENÍTEZ procede a despertarlo y en forma agresiva el encartado comienza a proferir todo tipo de insultos al Jefe actuante, por tal motivo, es convocado el Oficial de Procedimientos Capitán de la Policía de la Provincia de Buenos Daniel SERRANO, quien lo conduce a la salida del establecimiento se lo identifica y se le comunica que debido a su accionar queda inhabilitado para ingresar a los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires; Que prima facie se encuadra su conducta dentro de lo tipificado en el Título V Punto 2.2 de las Normas Complementarias de las Acciones del Departamento Seguridad – Presidencia del Instituto Provincial de Lotería y Casinos (Resolución N° 1.853/13); Que a fs. 2 obra continuación del Acta donde declara el Jefe de Sección Seguridad Interna Enrique BENÍTEZ, quien refrenda lo antes expuesto; Que a fs. 3 a 7 de las actuaciones obra continuación en donde ratifican sus firmas todos los funcionarios actuantes a fs. 1; Que a fs. 9 el señor Jefe Departamento Seguridad Interna del Casino de Tigre informa que el encartado no se encuentra registrado en ese Departamento con prescindencia del hecho que antecede y que cumplidos los plazos previstos conforme lo establece el Título 5 –Punto (5)- de la Resolución N° 1.853/13, el mismo no ha hecho uso del citado beneficio; Que el Área Legales del Casino de Tigre, ha tomado la debida intervención que le compete, produciendo el dictamen pertinente; Que siguiendo el sentido que antecede y en un todo de acuerdo, se procede al dictado del acto administrativo; Que la presente se dicta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4° de la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, aprobada por Decreto N° 1.324/01, N° 1.684/09, N° 11/16 y Resolución N° 545/05; Por ello, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE HIPÓDROMOS Y CASINOS DISPONE: ARTÍCULO 1° Aplicar al señor Jorge Gustavo REYNOSO (D.N.I. N° 13.741.408), el Derecho de Exclusión por Dos (2) años para ingresar a las Salas de Juegos de los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires a partir del día 11 de octubre del año 2016, por aplicación de lo establecido en el Título V Punto 2.2 de la Resolución N° 1.853/13, por los motivos de hecho y derecho que se expresan en los considerandos que anteceden. ARTÍCULO 2° Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese en el Departamento Seguridad Interna del Casino de Tigre.- DISPOSICIÓN N°: 0512/16. Fdo: Dr. CRISTIAN HUGO TIEDEMANN, DIRECTOR PROVINCIAL DE HIPÓDROMOS Y CASINOS DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS de la Provincia de Buenos Aires Decreto n° 11/16. Notifíquese del Acto Administrativo, haciéndole saber que tendrá el plazo de Diez (10) días hábiles a partir de la fecha de su notificación para ejercer su derecho a defensa conforme lo establece el art. 86 del Decreto 7.647/70. El presente edicto deberá publicarse durante cinco (5) días en el Boletín Oficial y en la Radiodifusora Oficial. La Plata, de febrero de 2017. **Santiago Gourdy Allende**, Director Provincial de Hipódromos y Casinos.

C.C. 5.647 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS**

POR 5 DÍAS - El Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires procede a notificar al señor Lucas Milton FERNÁNDEZ D.N.I.: 37.610.155 lo dispuesto por el señor Director Provincial Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos Decreto N° 11/16 mediante la Disposición N° 0468/16: "LA PLATA, 25 de octubre de 2016. VISTO, el expediente N° 2319 – 27623/16 caratulado: "CTI-DEPARTAMENTO SEGURIDAD INTERNA CASINO DE TIGRE – SOLICITUD DERECHO DE EXCLUSIÓN LUCAS MILTON FERNÁNDEZ" Y; CONSIDERANDO: Que las actuaciones de referencia se relacionan con el Derecho de Exclusión aplicado preventivamente al señor Lucas Milton FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 37.610.155), según los hechos que da cuenta el Acta N° 049/16 labrada en dependencias de Seguridad Interna del Casino de Tigre; Que en el Acta N° 049/16 consta que el día 01/10/2016 siendo las 16:50 horas, ante el señor Jefe Departamento Eduardo SARALEGUI, se procede en forma preventiva a la aplicación del Derecho de Exclusión "ad referendum" de la Dirección Provincial de Hipódromos y Casinos al señor Lucas Milton FERNÁNDEZ, atento que aproximadamente a las 16:35 horas, el causante es visualizado en el primer nivel por el Supervisor Seguridad de Juego Ricardo GIROLMINI en momentos que deambulaba por las diferentes islas recolectando tickets, por tal motivo, vía Handy convoca al Jefe de Sección Seguridad Interna Oscar SOSA quien juntamente con el Oficial de Procedimientos Teniente de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Jesús PÉREZ, se entrevistan con el encartado en planta baja, lugar donde se le comunica que debido a su accionar queda inhabilitado para ingresar a los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires; Que prima facie se encuadra su conducta dentro de lo tipificado en el Título V Punto 1.6 de las Normas Complementarias de las Acciones del Departamento

Seguridad – Presidencia del Instituto Provincial de Lotería y Casinos (Resolución N° 1.853/13); Que a fs. 2 obra continuación del Acta donde declara el señor Supervisor de la División Seguridad de Juego Ricardo GIROLMINI, quien refrenda lo antes expuesto; Que a fs. 3 a 7 de las actuaciones obra continuación en donde ratifican sus firmas todos los funcionarios actuantes a fs.1; Que a fs. 9 el señor Jefe de Departamento Seguridad Interna del Casino de Tigre informa que el encartado no se encuentra registrado en ese Departamento con prescindencia del hecho que antecede y que cumplidos los plazos previstos conforme lo establece el Título 5 –Punto (5)- de la Resolución N° 1.853/13, el mismo no ha hecho uso del citado beneficio; Que el Área Legales del Casino de Tigre, ha tomado la debida intervención que le compete, produciendo el dictamen pertinente; Que siguiendo el sentido que antecede y en un todo de acuerdo, se procede al dictado del acto administrativo; Que la presente se dicta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4° de la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, aprobada por el artículo 2° del Decreto N° 1.170/92, modificada por Decreto N° 1.324/01, N° 1.684/09, N° 11/16 y Resolución N° 545/05; Por ello, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE HIPÓDROMOS Y CASINOS DISPONE: ARTÍCULO 1° Aplicar al señor Lucas Milton FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 37.610.155); el Derecho de Exclusión Definitiva para ingresar a las Salas de Juegos de los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires a partir del día 01 de octubre del año 2016, por aplicación de lo establecido en el Título V Punto 1.6 de la Resolución N° 1853/13, por los motivos de hecho y derecho que se expresan en los considerandos que anteceden. ARTÍCULO 2° Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese en el Departamento Seguridad Interna del Casino de Tigre. DISPOSICIÓN N°: 0468/16 "Fdo: Dr. CRISTIAN HUGO TIEDEMANN, DIRECTOR PROVINCIAL DE HIPÓDROMOS Y CASINOS DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS de la Provincia de Buenos Aires Decreto n° 11/16.- Notifíquese del Acto Administrativo, haciéndole saber que tendrá el plazo de diez (10) días hábiles a partir de la fecha de su notificación para ejercer su derecho a defensa conforme lo establece el art. 86 del Decreto 7647/70. El presente edicto deberá publicarse durante cinco (5) días en el Boletín Oficial y en la Radiodifusora Oficial. La Plata, de febrero de 2017.- **Santiago Gourdy Allende**, Director Provincial de Hipódromos y Casinos.

C.C. 5.648 / may. 19 v. may. 26

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Ramallo**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Ramallo, cita y emplaza por treinta días al/los titulares de dominio, o quien/es, se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, ubicados en el partido de Ramallo.

N°—Expte.--NOM.--CAT.--LOCAL.--PROPIETARIO.

- 1.- 2147-087-1-319/2010- I, C, Mz. 215, Pc 2 g.- Rioja N° 761- Ramallo- BUSCIGLIO, Juan; y GARCÍA, Elisa Emilce.
- 2.- 2147-087-1-319/2010- I, C, Mz. 215, Pc. 2 h.- Rioja N° 761- Ramallo- BUSCIGLIO, Juan; y GARCÍA, Elisa Emilce.
- 3.- 2147-087-1-319/2010- I, C, Mz. 215, Pc. 2 a.- Rioja N° 761- Ramallo- BUSCIGLIO, Juan; y GARCÍA, Elisa Emilce.
- 4.-2147-087-1-8/2012- I, C, Mz. 225, Pc. 7.- Guerrico 360- Ramallo- CORTAGERE-NA, José Florencio.
- 5.- 2147-087-1-11/2012- I, A, Mz. 56, Pc. 5 e.- Buenos Aires N° 1374- Ramallo- GUE-RRINA, Alfredo Agustín Bartolo.
- 6.- 2147-087-1-11/2012- I, A, Mz. 56, Pc. 3 a.- Buenos Aires N° 1374- Ramallo- GUE-RRINA, Alfredo Agustín Bartolo.-
- 7.- 2147-087-1-14/2012- I, B, Mz. 99, Pc. 2 d.- Rivadavia N° 169- Ramallo- GARCÍA REPETTO, José.
- 8.- 2147-087-1-14/2012- I, B, Mz. 99, Pc. 2 b.- Rivadavia N° 169- Ramallo-GARCIA REPETTO, José.
- 9.- 2147-087-1-1/2014.- III, A, Mz. 39, Pc. 13.- Marinero Panno 429. Villa Ramallo.- MUÑOZ FERNÁNDEZ Benito.
- 10.- 2147-087-1-4/2014.- II, B, CH 10, Mz. 10 AS, Pc. 2.- Cuartel 3.- Villa Ramallo.- PÉREZ GALARRAGA, José Cruz; MENDOZA Julio; HERNÁNDEZ Ángel; MARASCHIO, Eva Leonor; MARASCHIO y PEYRILLE, Alberto Antonio; y PEYRILLE DE MARASCHIO Teodoro Antonio.
- 11.- 2147-087-1-4/2014.- II, B, Qta. 10, Mz. 10 AS, Pc. 2.- Cuartel 3.- Villa Ramallo.- PÉREZ GALARRAGA, José Cruz; MENDOZA Julio; HERNÁNDEZ Ángel; MARASCHIO, Eva Leonor; MARASCHIO y PEYRILLE, Alberto Antonio; y PEYRILLE DE MARASCHIO Teodoro Antonio.
- 12.- 2147-087-1-11/2015- III, A, Frac. 2, Pc. 4.- Mitre N°545- Villa Ramallo- MOS-QUERA y VIDAL, María, Florentina, Manuel, Ángel, Luis, Esperanza, Alberto, Carmen y Eduardo; MOSQUERA y MOSQUERA, Carmen Beatriz, Isabel Angélica y Alicia Luján; y MOSQUERA, José.
- 13.- 2147-087-1-39/2015.- II, B, Ch. 9, Mz. 49, Pc. 14.- Ramallo.- TRAVERSO, Ángel, Margarita, Alberto Juan Luis, Zulema Ceferina, Amanda Felisa, Gabriel Jorge, Juan Cruz, José Pablo y María Esther; y CAVAGNIN y TRAVERSO, Liliana María y Silvina María.
- 14.-2147-087-1-5/2016- I, B, Mz. 95, Pc. 2 a.- Moreno N°1143- Ramallo- BERNAL, Gerardo.
- 15.- 2147-087-1-7/2016- III, A, Frac. 3, Pc. 8.- Pueyrredón N° 188- Villa Ramallo-ROZAS, Melquiades.-
- 16.-2147-087-1-14/2016- I, A, Mz. 46, Pc. 1.- Santa Fe N° 325- Ramallo- MARTÍNEZ, Ubaldo.
- 17.- 2147-087-1-27/2016- III, A, Mz. 72, Pc. 2.- 1 de Mayo N° 642, Villa Ramallo- TESONE y SANTANGELO, Hercilia, Rufina Elvira, Amelia, y Salvucia; LUCCHETTA y TESONE, Luis, Rosa María, Ursulina Angélica, Ernesto, Adelina Sara, Elena Victoria, Ricardo y Nélica Pierina; y LUCCHETTA, Luis.
- 18.- 2147-087-1-28/2016- II, B, Ch. 11, Mz. 98, Pc. 15.- Guerrico N° 614- Villa Ramallo- ACROFOAN S.A.
- 19.- 2147-087-1-29/2016- II, B, Ch. 10, Mz. 10 as, Pc. 4.- Valle de Oro-Villa Ramallo- PÉREZ GALARRAGA, José Cruz; MENDOZA Julio; HERNANDEZ, Ángel; y MARASCHIO, Teodoro Antonio.

Presentar oposiciones en la sede del registro calle Av. Mitre 1291 de la ciudad de Ramallo, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs. Julio Hernán Draque, Escribano.

C.C. 5.687 / may. 19 v. may. 23

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, en virtud de lo dispuesto por el Art. 8° Inc. d) de la Ley 24.374, cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial, la que deberá presentarse debidamente fundada en calle Bernardo de Irigoyen N° 249/251 de la Ciudad de Punta Alta, cabecera del Partido, de lunes a viernes horario 09:00 a 12:00.

1-2147-113-1-4/2017 V, N, Mz. 64, Pc. 2, Ptda. 113-7.156.- Rivadavia N° 380 – Villa del Mar. Juan Alberto ROLA, Estela Evangelina BUSTOS, Carlos Daniel ROMERO, Juan Alberto ROLA (hijo), Gerardo Pedro ROLA, María Isabel ROMERO, Ciro René ANDRADA y Juan Antonio ROMERO.

2- 2147-113-1-5/2017 VI, M, Mz. 313, Pc. 40, Ptda. 113-32.699. Artigas N° 1079 – Punta Alta. Marcos José PIETRASANTA y Rubén Néstor PIETRASANTA. Bettina M. Caporicci, Notaria.

C.C. 5.709 / may. 19 v. may. 23

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de General San Martín

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 del Partido de General San Martín, a cargo de la Escribana Liliana Inés Bernardo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por el término de 30 días a los titulares de dominio y/o a quien se considere con derecho a los inmuebles que se detallan a continuación, todos del Partido de General San Martín.

1) 2147-047-2-61/2010. Catastro: III-L-107-20; El Ombú 7503, Loma Hermosa. Titular de Dominio: GLANSAL SACIFI.

2) 2147-047-5/2016. Catastro: II-O-31-26; 3 de Febrero 2064, San Andrés. Titular de Dominio: AGERSA SACIFA.

3) 2147-047-1/2012. Catastro: III-W-58-19; J. C. Paz 5943, Villa Libertad. Titular de Dominio: ROBELDO Luciano de Jesús-INZUA Manuel Antonio.

4) 2147-047-1/2017. Catastro: II-K-39-2; Bahía Blanca 4062, Villa Ballester. Titular de Dominio: ELIANTONIO Pascual.

5) 2147-047-7/2016. Catastro: II-F-55-14; Av. Central 7821, José León Suárez. Titular de Dominio: CEPEDA Ramón Cesáreo.

6) 2147-047-2/2012. Catastro: II-V-40-14; Rivadavia 3541, Billinghurst. Titular de Dominio: SUSVIELA de NAVARRO VIOLA Carmen.

7) 2147-047-28/2011. Catastro: III-O-55-18; Lavalle 4979, Villa Bonich. Titular de Dominio: MATERA Fernando Horacio y SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA "BENCICH HERMANOS".

8) 2147-047-2-50/2011. Catastro: III-L-111-20; El Ombú 6643, Loma Hermosa. Titular de Dominio: GLANSAL SACIFI.

9) 2147-047-42/2010. Catastro: III-K-53-29; Iberá 7783, José León Suárez. Titular de Dominio: LIBERTADOR S.A.I.A.C.I.F.

10) 2147-047-2-46/2011. Catastro: III-L-107-31; Los Pinares 5090, Loma Hermosa. Titular de Dominio: GLANSAL SACIFI.

11) 2147-047-2-39/2011. Catastro: III-L-109-19; El Ombú 7031, Loma Hermosa. Titular de Dominio: GLANSAL SACIFI.

12) 2147-047-2-62/2010. Catastro: III-L-87-32; Las Petunias 5030, Loma Hermosa. Titular de Dominio: FINANCIERA NAMUR SOCIEDAD ANÓNIMA-DAREN SOCIEDAD ANÓNIMA.

13) 2147-047-2-21/2011. Catastro: III-R-56B-24; Belgrano 7275, Loma Hermosa. Titular de Dominio: RENESTO Félix S.A.

14) 2147-047-6/2017. Catastro: III-Q-29-23; Rodríguez Peña 3499, Villa Bonich. Titular de Dominio: VÁZQUEZ Oscar Gabriel.

15) 2147-047-44/2010. Catastro: V-E-14-1A; Vuelta de Obligado 5081, Villa Lynch. Titular de Dominio: HUDER Ambrosio

Presentar oposiciones ante R.N.R.D. N° 2, calle Belgrano N° 4133, San Martín, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 hs. Liliana Inés Bernardo, Notaria.

C.C. 5.783 / may. 19 v. may. 23

DORA HERMINIA PIAZZA DE FIGUEROA E HIJOS S.A.

POR 3 DÍAS – Azul. De conformidad con lo dispuesto en Art. 88 Inc. 4° de Ley 19.550, se hace saber que "Dora Herminia Piazza de Figueroa e Hijos S.A." con domicilio en Colón N° 963 de Azul, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Pcia. Bs. As. con fecha 30/05/2014 en la matrícula 125369 de Sociedades Comerciales; cuyo activo es de \$ 12.074.354,76 y pasivo es de \$ 277.091,66; por Asamblea Extraordinaria del 24/04/2017 aprobó la escisión, según balance especial de escisión de fecha 28/02/2017; destinando parte de su patrimonio a la constitución de 2 nuevas sociedades, a saber: a) Sociedad escisionaria denominada "Celina Figueroa S.A." con domicilio en Bolívar N° 413 de Azul, Activo aportado: \$ 3.659.240, Pasivo pasado: \$ 0.- y b) sociedad denominada "La Carmita de Azul S.A." con domicilio en Av. Perón N° 390 de Azul; Activo aportado: \$ 3.659.240, Pasivo pasado: \$ 0. Activos y Pasivos que permanecen en sociedad escidente "Dora Herminia Piazza de Figueroa e Hijos S.A.". Activo: \$ 5.000.254,74 y Pasivo: \$ 277.091,06. Derecho de oposición y reclamos de Ley en la sede social de la sociedad escidente, calle Colón 963 de Azul, dentro de los 15 días desde la última publicación del edicto. Ricardo José Scabuzzo, Notario.

Az. 71.333 / may. 19 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL Resolución N° 111

La Plata, mayo 12 de 2017.

POR 3 DÍAS - VISTO: Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, el Art. 5° del Decreto Ley 9.889/82, t.o. s/Decreto 3.631/92) y por el inciso j) del Art. 20 de la Ley 5.109, lo dispuesto por el Decreto 13E/17 y por la Resolución Técnica N° 1, las previsiones de la Ley 14.086 y,

CONSIDERANDO:

I.- Que se han recibido solicitudes de prórroga para concluir el trámite de reconocimiento de varias asociaciones políticas municipales y provinciales para poder participar en el proceso electoral en curso.

II.- Que el artículo 1 de la Resolución Técnica N° 1, dictada con fecha 26 de agosto de 1996 (publicada en el B.O. el 3/III/97), establece que "...para obtener la habilitación legal para postular candidatos a cargos públicos electivos a nivel provincial y municipal, ya sea en representación del partido o agrupación de que se trate, o bien formalizando una alianza transitoria, los ciudadanos asociados con fines políticos deberán obtener el respectivo reconocimiento hasta noventa (90) días corridos anteriores al fijado como fecha del respectivo acto eleccionario", por lo que el plazo para el reconocimiento vencerá el 15 de mayo de 2017.

III.- Que esta Junta siempre ha priorizado el principio de participación, que es rector en materia electoral, por lo que siempre opta por la solución que favorece al ejercicio de los derechos.

Que a los efectos de garantizar la participación de las fuerzas políticas que tramitan su reconocimiento para las elecciones convocadas para el 13 de agosto del corriente año (Decreto 13E/17), resulta prudente prorrogar con carácter excepcional, el plazo establecido en la Resolución Técnica N° 1 antes citada.

IV.- Que esta Junta Electoral con fechas 5 de mayo de 2011, 30 de abril de 2013 y 8 de mayo de 2015, dictó las Resoluciones Técnicas N° 59, 82 y 98, respectivamente, por las cuales se estableció una prórroga para la fecha límite para la obtención del reconocimiento para participar en el acto eleccionario.

Que al igual que en los antecedentes citados, es indispensable contar con el tiempo materialmente necesario para procesar las fichas de afiliaciones recibidas en este Organismo, en plazos razonables para proceder al reconocimiento de partidos provinciales y agrupaciones municipales y la consiguiente habilitación para postular candidatos a cargos electivos en la provincia, en la presente elección, por lo que la entrega de las mismas debe tener una fecha anterior al límite expuesto.

V.- Que, es facultad de esta Junta Electoral adoptar todas las medidas y dictar las normas operativas que estime pertinentes a efectos de facilitar y garantizar el acto electoral. Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

1°. Establecer, en forma excepcional, una prórroga para obtener el reconocimiento de aquellas asociaciones políticas que quieran participar en las elecciones convocadas por el Decreto 13/17 hasta el martes 30 de mayo de 2017.

2°. Establecer como último plazo para la entrega de fichas de afiliación con fines de obtener el reconocimiento de ley el miércoles 24 de mayo de 2017 a las 14:00 horas, pudiendo seguir con el trámite respectivo hasta la fecha establecida en el artículo 1° de la presente.

3°. Regístrese como Resolución Técnica. Publíquese en el Boletín Oficial por tres (3) días y en la página web de este Organismo.

Hilda Kogan, Presidente. Eduardo Benjamín Grinberg, Vicepresidente. Eduardo Raúl Delbes, Vocal. Ana María Bourimborde, Vocal.

C.C. 5.881 / may. 19 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires P.R.O.D.E. Departamento Judicial San Isidro

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. A cargo del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes del Departamento Judicial de San Isidro (Res. 768/10, 1.061/11 SCJBA), a partir del 12 de julio del año 2017, se llevará a cabo la destrucción autorizada, por el Art. 1 inc. "a" del Ac. 3693 de la SCJBA, el Art. 115 inc. "c" del Ac. 3397 de la SCJBA, en cc. con la Ac. 3168 SCJBA, de los expedientes correspondientes a los legajos 1 al 200 del ex Juzgado de Menores número 3 Secretaría 5 tramitados entre los años 1973/1991 y del ex Juzgado de Menores 2 Secretaría 3 tramitados entre los años 1969/1986 los legajos del 1 al 150. Conforme lo resuelto en el acta que precede, oficiase al Boletín Oficial a fin de publicar edictos por el término de tres días sin cargo, anunciando la destrucción de expedientes de los Juzgados enumerados precedentemente, al Departamento Histórico Judicial de la SCJPBA; a los Archivos de la Nación y de la Pcia. de Bs. As., al Colegio de Abogados local y a la Dirección General de Receptorías y Archivo para su publicación en la Web de la Suprema Corte (conforme Art. 119 de Ac. 3397). Pudiendo las partes interesadas presentar escritos de oposición dentro de los 30 días posteriores a la publicación. San Isidro, 10 de mayo de 2017. Walter Mariano Rougier, Abogado Adscripto.

C.C. 5.862 / may. 19 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

POR 3 DÍAS - La Secretaría de Administración de la Suprema Corte de Justicia hace saber que el día 30 de junio de 2017 a las 11:00 hs. se procederá a efectuar la destrucción autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 507/17, setenta y nueve (79) libros encuadernados de Registros Analíticos Mensuales pertenecientes al Área Contaduría correspondientes a los años 1998 al 2004 inclusive, conforme art. 117 del Ac. 3397, y en consecuencia, la donación del material resultante a la Asociación Pro Rehabilitación Infantil de La Plata (A.P.R.I.L.P.) en el marco de la Resolución de Presidencia registrada en la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales bajo el N° 566/10.

Asimismo se hace saber que la documentación a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra ubicada en el entresuelo 2° del edificio sede de la Secretaría de Administración de la Suprema Corte de Justicia, encontrándose las Áreas Contaduría y Despacho y Coordinación Técnica-Administrativa pertenecientes a la misma, sitas en calle 13 esquina 48, pisos 9° y 10 respectivamente, de la ciudad de La Plata, a disposición de los interesados a los fines de cualquier consulta.

Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3.397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General de Receptoría de Expedientes y Archivos dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario del Expediente en los términos de los artículos 1356, 1358, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. César A. D. Aberastain, Jefe de Prensa.

C.C. 5.851 / may. 19 v. may. 23

INMUNOVA S.A.

POR 3 DÍAS - Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Inmunova S.A. de fecha 5 de abril de 2017 se resolvió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 365.137, es decir, de \$ 547.692 a \$ 912.829, emitiéndose en consecuencia, 365.137 acciones, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Por decisión de la asamblea de accionistas, las nuevas acciones se emiten con una prima de emisión de \$40.50 por acción, resultando el precio de suscripción en \$ 41,50 por acción. A los efectos del ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer (art. 194, Ley 19.550) sobre las acciones pendientes de suscripción, se ofrece a los accionistas de Inmunova S.A., en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, la cantidad de 132.635 de las acciones emitidas. El ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer deberá ser comunicado fehacientemente a la sociedad dentro de los 30 días contados a partir de la publicación del último edicto, al domicilio sito en 25 de Mayo 1021, San Martín, Provincia de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social. El que suscribe se encuentra autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de abril de 2017. Conste. Gonzalo Adot, Abogado.

C.F. 30.669 / may. 22 v. may. 24

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Anexo

POR 5 DÍAS – Número IF-2017-00306646-GDEBA-DGAMJGM.

Buenos Aires, La Plata
Jueves 18 de mayo de 2017.

Referencia: 27.000-577/2017. Apertura de Instancia de Observaciones a Pliego de Bases y Condiciones para la Adquisición de Equipamiento para la Red única Provincial de Comunicación de Datos – Anexo para Publicación. La Plata, 18 de mayo de 2017.

Convocatoria para la formulación de observaciones al proyecto de pliego de bases y condiciones para la adquisición de equipamiento de la Red Única Provincial de Comunicación de datos (RUPCD)

La Dirección Provincial de Telecomunicaciones de la Subsecretaría para la Modernización del Estado del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, convoca a los interesados a realizar observaciones al proyecto del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo previsto en el artículo 14 del Decreto N° 1300/16 reglamentario de la Ley N° 13.981, para la adquisición de equipamiento de la Red Única Provincial de Comunicación de Datos (RUPCD) autorizado por Resolución n° 45/17 del Subsecretario de Coordinación Administrativa. A través del mecanismo antes mencionado, se habilita un espacio institucional en el cual los interesados podrán realizar las observaciones que entiendan útiles al cumplimiento de los objetivos propuestos. A continuación, están disponibles para descargar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos que forman parte de la contratación: <http://www.dpt.gba.gov.ar/EquipamientoRUPCD.rar>. Las observaciones y sugerencias formuladas deberán ser enviadas por mail con dominio de la organización interesada en participar del proceso hasta el día 6 de junio de 2017 a la dirección: proyectos.dpt@gba.gov.ar, indicando en el asunto: "Observaciones Equipamiento".

C.C. 6.253 / may. 22 v. may. 29

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar remata vehículos y máquinas viales con base. El mismo se llevará a cabo en la Avenida Tapia de Cruz N° 1280 de Belén de Escobar (Casa de la Cultura) EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2017, A LAS 13:00 HS.

Todos los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran. Comisión 10% a cargo del comprador. Los vehículos se encuentran libres de gravámenes.

Seña 10% en el acto, saldo 48 hs. bajo apercibimiento de perderla.

Exhibición: De lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 a partir del día 16/05/2017 hasta el día 2 de junio de 2017, en el Obrador C&E, sita en la calle Sucre N° 1740, (Predio lindero al CBC) de la Localidad de Ing. Maschwitz.

Consultas: En la Dirección Municipal de Compras y Suministros, en el horario de 8:30 a 13:00, sita en la calle Estrada N° 599, Belén de Escobar, hasta el día 02/06/2017.

C.C. 6.085 / may. 23 v. may. 24

Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 1 DÍA - La Autoridad del Agua, en cumplimiento del artículo 19 de la Ley N° 12.257, informa que procederá a demarcar la línea de ribera sobre el Río Colorado, en el predio propiedad de Oscar Felipe Igrner, de la localidad de Juan A. Pradere, partido de

Patagones, designados catastralmente como: Circunscripción XII, Parcela 1213b. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en la División Demarcaciones de la ADA, sita en la bandeja subsuelo del Edificio Sede Central, calle 5 N° 366/72, entre 39 y 40 de la ciudad de La Plata dentro de los diez días de la segunda publicación de este edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 11 del mes de julio del corriente año a las 10:00 horas. Las operaciones comenzarán en el acceso a la parcela a demarcar en la localidad de Juan A. Pradere, partido de Patagones y estarán a cargo del agrimensor Julio César Di Cianni y actuando en calidad de reemplazante la agrimensora Irene Solte Wilde. Expediente: 2436-19.456/16. Pablo Rodríguez, Presidente.

C.C. 5.409 / 2° v. may. 23

Provincia de Buenos Aires ARCHIVO DEPARTAMENTAL Departamento Judicial Azul

POR 3 DÍAS – Destrucción de Expedientes. El Archivo del Departamento Judicial de Azul hace saber que el día 22 de junio de 2017 a las 12 horas se procederá a efectuar la destrucción autorizada por Res. de la S.C.J.B.A. N° 781 del 19 de abril de 2017, de 11.000 expedientes pertenecientes: al Juzgado de Transición de Azul, iniciados entre los años 1974 y 2005; al Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil de Azul iniciados entre los años 2009 y 2011; a la Cámara Penal de Azul iniciados entre los años 1918 y 1998; al Juzgado Criminal y Correccional Secretaría N° 1 del Departamento Judicial del Sudoeste, iniciados entre los años 1929 y 1962; al Juzgado Criminal y Correccional Secretaría N° 2 del Departamento del Sudoeste iniciados entre los años 1920 y 1960; al Juzgado Correccional N° 1 de Tandil iniciados entre los años 2000 y 2004; al Juzgado de Ejecución N° 1 de Azul iniciados entre los años 1950 y 2010; al Juzgado de Transición de Tandil iniciados entre los años 1993 y 2000, al Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 de Azul iniciados entre los años 1999 y 2006, al Juzgado Correccional N° 1 de Azul iniciados entre los años 1998 y 2011, al Juzgado Correccional N° 2 de Azul iniciados entre los años 2000 y 2011. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo Departamental de Azul, sito en calle 25 de Mayo 884 de la ciudad de Azul. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Azul, 15 de mayo de 2017. Dr. Jorge E. Loustau, Auxiliar Letrado.

C.C. 6.038 / may. 23 v. may. 26

MUNICIPALIDAD DE CHASCOMUS

Fe de Erratas Remate

POR 1 DÍA - MINISTERIO DE ECONOMIA DIRECCION DE RECURSOS INMOBILIARIOS FISCALES VENTA EN CONJUNTO DE 4 LOTES DE TERRENO EN LA CIUDAD DE CHASCOMÚS - PROVINCIA DE BUENOS AIRES Calle Maipú S/N entre Orzaly Dorrego. Se trata de cuatro fracciones urbanas Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. A, Chacra 9, Manzana 9 H, Parcelas 5, 6, 7 y 8 — Partidas (27) 12767, 12768, 12769 y 12770 Matriculas 9555, 9556, 9557 y 9557 Sup.de cada lote:438m2.Sup. Total 1752m2 Base en conjunto: \$4.400.000,00.- SUBASTA: El día 10 de mayo de 2017, a las 11:00 horas, en Esmeralda 660, 3er. Piso, Salón Auditorio "Santa María de los Buenos Ayres", Ciudad de Buenos Aires. EXHIBICION: miércoles 03 de mayo de 14 a 15 hs en el inmueble a la venta. Los interesados en participar como oferentes en la subasta deberán depositar, antes de la misma y en concepto de garantía previa, el monto dinerario equivalente al 15% de la base de la subasta. Quienes no cumplimenten dicho requisito no podrán ingresar al acto de la subasta. El monto deberá ser depositado hasta el 09/05/2017 mediante efectivo o cheque propio certificado en Esmeralda 660 Piso 6° hasta las 15 hs. de la fecha de vencimiento. El monto entregado en garantía será devuelto en caso de no resultar pre adjudicatario en un plazo máximo de 48 horas. Respecto del preadjudicatario, el 15% depositado en concepto de garantía continuará depositado en concepto de seña. Del mentado porcentaje no se deducirá el 3% de comisión, ni el IVA sobre la comisión, que deberá ser abonado bajo sobre cerrado conforme el servicio gratuito de representación que brinda el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES para tales casos, que permite a los interesados participar de la subasta sin concurrir a la misma y en igualdad de condiciones que los concurrentes. Para participar de la subasta bajo esta modalidad, el oferente deberá seguir los procedimientos y reunir los requisitos establecidos por el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES en relación con tales servicios. CONDICIONES DE VENTA: Al contado: 15% de seña, el 3% de comisión, más IVA sobre la comisión. Saldo: El ochenta y cinco por ciento (85%) del precio de venta dentro de los diez (10) días de notificada la aprobación de la subasta. Cumplido, se suscribirá el boleto de compraventa entre el comprador y la ENTIDAD VENDEDORA, otorgándose la posesión del inmueble. CATALOGOS:www.bancociudad.com.ar/personas/subastas/cronogramadesubastas INFORMES: En Esmeralda 660, 6to. Piso - Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas - TE. 4329-8600 Int. 8535 / 8538 - FAX 4322-6817 - inmueblesbca@bancociudad.com.ar SUBASTA SUJETA A LA APROBACION DEL VENDEDOR LA SUBASTA COMENZARA A LA HORA INDICADA Federico Pablo Otonelo Director de Recursos Inmobiliarios Fiscales Ministerio de Economía de la Pcia. de Bs. As. Ministerio de Economía Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos CC2 268

C.C. 4.948

Transferencias

POR 5 DÍAS – Zárate. Transferencia de Fondo de Comercio en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867 la Sra. MARTÍNEZ EMA ISABEL D.N.I. N° 13.315.893 domicilio calle Juan José Paso N° 1295 (2800) Zárate Bs. As. anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Viguera Miguel Néstor CUIT 20-28413132-1 con domicilio legal en calle Juan José Paso N° 1295 (2800) Zárate Bs. As. destinado al rubro venta al por menor de accesorios y prendas de vestir y calzado ubicado en calle Félix Pagola N° 864 Zárate Bs. As. Para reclamos en ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Z-C. 83.299 / may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS – Haedo. ARANCIBIA MAMANI JUAN ALBERTO, DNI 93.104.764, transfiere a Quintana Medina Sergio Agustín, DNI 95.131.953, el fondo comercio del rubro 57-Verdulería, 58 Frutería, sito en Gdor. Emilio Castro 652, UF 1, de la localidad de Haedo, CP 1706, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Mn. 61.451 / may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS – Ituzingó. Fanny Karina A. Argüello comunica que el 28/03/2016, MARIANO EUGENIO CISNEROS, vende el 100% de la fábrica sita en General Villegas N° 1387 del Pdo. de Ituzingó Pcia. de Bs. As. dedicada a la fabricación de muebles y partes de muebles, con todos los componentes de la misma, a la firma Mari Mar Cocinas y Dormitorios S.R.L. Reclamos de Ley José María Casullo N° 317 Of. 203 Morón Pcia. de Bs. As. Fanny Karina A. Argüello, Abogada. Mn. 61.461 / may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS – Manuel B. Gonnet. La escribana Carmen D. Kjarsgaard Jesen, con domicilio en calle 46 N° 646 de La Plata, comunica lo siguiente: MATÍAS NICOLÁS MIGORENA, domiciliado en calle 57 N° 534 Depto. 3° de la Localidad de La Plata, transfiere el fondo de Comercio a Carolina Sonia Álvarez, domiciliada en calle 504 N° 2766 de Gonnet, rubro venta al por menor de accesorios y alimentos para mascotas, peluquería canina sin cirugía y sin venta de medicamentos, sito en Diagonal 79 N° 925 de la Localidad de La Plata. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Carolina Sonia Álvarez, Compradora. L.P. 19.719 / may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS – Pilar. Transferencia de Fondo de comercio y/o Titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social NOVIELLO CHRISTIAN DAMIÁN, CUIT: 20-28232797-0, con domicilio real Carlos Gardel N° 1033, Haedo, Barrio el Palomar. Anuncia transferencia de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro Venta Semillas e Insumos Agropecuarios, sito en la calle Estanislao López N° 915, Localidad Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Semillas Noviello S.R.L., CUIT 30-71114701-9, domicilio real Carlos Gardel N° 996, Haedo, Barrio El Palomar, bajo el Expediente de Habilitación 1815/10. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. S.I. 39.589 / may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS – Junín. OSCAR HÉCTOR BENETTI DNI 4972107 transfiere a la comisión de fomento de Fortín Tiburcio Personería Jurídica 18715 con domicilio en Belgrano y Jujuy de Fortín Tiburcio, el Jardín de Infantes "Santa Teresita del Niño Jesús" DIPREGEP N° 1822, sito en calle Sarmiento sin N° de Fortín Tiburcio Partido de Junín. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo. Dr. Francisco José Alzari-Abogado- CUIT 20-04973021-8. Jn. 69. 517 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - V. Luzuriaga. HUANG SAIPING, transfiere fondo de comercio Autoservicio sito en Don Bosco 4226, V. Luzuriaga a Liu Liping. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.734 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - Moreno. Se avisa que ANA MARÍA AMOROSO con DNI 6.283.321, CUIT 27-06283321-7 y domicilio en Alberdi 1040 S.A. de Padua, Merlo anuncia la transferencia del comercio venta de ropa Maa sito en planta baja local 22a Nine Shopping, a la Sra. Paola Lorena Jaimes DNI 22.195.918, CUIT 27-22195918-9 N° Expte. 163529-A-2015. Reclamo de Ley en el mismo comercio. Mn. 61.480 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS – Haedo. CAMARGO MARÍA SOLEDAD transfiere a Di Croce Florencia Mariel Rubros: 92- Inst. de belleza. Asimilado: Rubros permitidos: Academia de Baile sito en Concordia 625 Haedo Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo. Mn. 61.482 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - San Martín. TEXTIL MST S.R.L. transfiere a Meister S.R.L. la habitación de la Industria de Fabricación de Indumentaria Textil sito en la calle 26 María Asunta N° 3465 Villa Chacabuco. Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 52.346 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - Belén de Escobar. Transferencia o Fondo de Comercio (Art. 2°, Ley 11.867) MAXIMILIANO ALEJANDRO FOLLONIER domiciliado en Avda. 25 de Mayo N° 656, Belén de Escobar, Pcia. Bs. As., DNI 33.084.178, CUIT N° 27-33084178-3, cede y transfiere a María Laura Peralta, domiciliada en Avda. 25 de Mayo 662, Belén de Escobar, Pcia. Bs. As., DNI N° 30.194.282, CUIT N° 27-30194382-8, un fondo de comercio de su propiedad dedicado al Rubro Kiosco, librería, regalería y venta de cigarrillos, que gira bajo el nombre de "I.M.M.", ubicado en la Avda. 25 de Mayo 656, Belén de Escobar, Pcia. Bs. As. habilitado por Exped. Municipal N° 140318, Cta. Cte. N° 16.975. Reclamos de Ley en el domicilio de dicho comercio dentro del término legal. Eduardo Mario Gagliolo, Abogado. Z-C. 83.303 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS – La Plata. LEG-VAL S.A. CUIT 33-70809947-9 vende y transfiere Fondo de Comercio de Oficina Prestadora de Servicios Auxiliares Financieros con domicilios en calle 50 N° 643 y 56 N° 839 de esta ciudad a Mosquera Ricardo CUIT 23-12825667-9. Oposiciones de Ley en calle 56 N° 839 La Plata. L.P. 18.838 / may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - José C. Paz. El señor MIGUEL ÁNGEL García DNI 10.495.177 cede y transfiere servicios educativos del establecimiento educativo denominado "Colegio Niño Jesús" DIPREGEP 5095 nivel jardín de infantes con domicilio en la calle Iglesias N° 1664 entre las calles Pasteur y Agrelo de José C. Paz y DIPREGEP 5213 Nivel Secundario (1° a 6° año) con domicilio en la calle Iglesias N° 1836 entre las calles 11 de septiembre y Ugarteche de José C. Paz a la señora Iris Irene Gauto DNI 6.514.985. Reclamos en los mismos. S.M. 52.347 / may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS – Necochea. Se comunica a los interesados por el término de cinco (5) días a partir del 06/05/2017, XIAO XIUPI G, con domicilio en calle 42 N° 3550 CUIT 27-94042377-0, vendió al señor Liu Tianshun, con domicilio real en calle 42 N° 3550 de la Localidad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-95273069-0 el negocio dedicado al ramo alimentación, autoservicio denominado Supermercado Wang's ubicado en calle 42 N° 3550 de la Ciudad de Necochea. Registros de oposición en calle 65 N° 2815 de la Ciudad de Necochea. Nc. 81.233 / may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS – La Plata. Se avisa que ELSA MARÍA PRADA, LE 693.499, CUIT 23-00693499-4, nacida el 2 de febrero de 1932, con domicilio en calle 34 N° 840 de la ciudad de La Plata, transfiere a Tres de Oro S.A., con domicilio en Rivarola 111 Piso 1 Oficina 1 de CABA, CUIT 30-71149246-8, Fondo de Comercio de Complejo Deportivo,

ubicado en calle 41 N° 612 de la Ciudad de La Plata, libre de todo gravamen y personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes calle 41 N° 612 de la ciudad de La Plata. L.P. 19.916 / may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS - Bella Vista. MARÍA CRISTINA VARRONE, DNI 06.179.010, con domicilio Ameghino 522, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Bs. As., vende a Adriana Beatriz Cuello, DNI 21.535.939, con domicilio De los Reseros 1395, Ituzingó, Bs. As., el fondo de comercio del rubro Agencia de Lotería, sito Int. Gral. Ricchieri 969, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Ss. As. libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamo de Ley en el mismo. S.M. 52.348 / may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS – Villa Elisa. Se avisa que TESTA CRISTIAN MARCELO, D.N.I. 28.366.212, CUIT 20-28366212, nacido el 4 de julio de 1980, con domicilio en calle 34 N° 1440, Ciudad de La Plata, transfiere a Joan Esteban Sánchez, D.N.I 37.673.800, CUIT 20-37673800-1, nacido el 7 de marzo de 1994, con domicilio en 25 de Mayo N° 1117, Ciudad de Ensenada, Fondo de Comercio de Confitería Bailable y Restaurante ubicado en la Localidad de Villa Elisa, La Plata, Camino Centenario N° 1151 libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de Ley en el mismo. L.P. 20.002 / may. 22 v. may. 29

POR 5 DÍAS - El Jagüel. Se comunica al comercio que el Sr. SHIYANG CHEN, transfiere el fondo de su comercio de autoservicio de comestibles, ubicado en Evita N° 718 de la Localidad de El Jagüel, a la Sra. Chen Zhen. Reclamos de Ley en el domicilio antes citado. L.Z. 46.870 / may. 22 v. may. 29

POR 5 DÍAS – San Andrés. YEBROS LUIS ALBERTO, transfiere a Daniel Augusto Olguín la Agencia de servicio de autos al instante, sita en (calle 84) Int. Casares N° 2770/76/78 San Andrés, Pdo. de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo negocio. S.M. 52.382 / may. 22 v. may. 29

POR 5 DÍAS - San Martín. GREIUN S.A. cede y transfiere a Nevola S.A. el Fondo de Comercio de venta minorista de Artículos de Perfumería, Tocador y Limpieza sito en 89 Int. Campos N° 1929 San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 52.383 / may. 22 v. may. 29

POR 5 DÍAS - José L. Suárez. JORGE MEDIAVILLA transfiere Fondo de Comercio de Venta y reparación de Art. Informáticos, sito en Pco. Rodríguez N° 7239, J. L. Suárez a Agustín Alejandro Fernández. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 52.385 / may. 22 v. may. 29

POR 5 DÍAS - Necochea. MIRIAM SILVIA DOMINICIS y MARTÍN ADRIÁN COTES, cede y transfiere Servicio Educativo Jardín de Infantes "Bichito de Luz" DIPREGEP 1692 CUIT 30-71047728-7 (calle 22-3794 Necochea-Pcia. Bs. As.) a Sociedad Ítalo Argentina de Socorros Mutuos Cultural y Recreativa de Necochea CUIT 30-54594618-8. Reclamos en el mismo. Nc. 81.235 / may. 22 v. may. 29

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. MARIO DI VINCENZO, transfiere a Mario Manuel Méndez la habilitación del Taller Mecánico y Chapa y Pintura sito en la calle 47 Combet N° 4660 Villa Ballester, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 52.384 / may. 22 v. may. 29

POR 5 DÍAS. Tandil. 15/05/2017. Se comunica que la Sra. ESTÉVEZ MARÍA CONSTANZA, transfiere el Fondo de Comercio de "Super Mas", con domicilio en Corrientes 399 de Tandil cuya venta incluye existencia de mercadería y muebles en general. Comprador: Guan Goulin, DNI 95.536.155, domicilio en calle Corrientes 399, Tandil. Oposiciones Ley 11.867 Cr Marcos Ugalde, T° 109 F° 118. CUIT 20239972900. Paz 49 de la Localidad de Tandil. Marcos A. Ugalde, Contador Público. Tn. 91.245 / may. 23 v. may. 30

Convocatorias

DEPOFER S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Depofer S.A., para el día 12 de junio de 2017 a las 18:00 hs., en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Cno. Gral. Belgrano esq. Rep. de Francia, Quilmes Oeste, Quilmes, Prov. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2.016.
- 4) Distribución de Utilidades en su caso.
- 5) Aprobación de la Gestión.
- 6) Fijación y elección de un Síndico Titular y uno suplente, término de su mandato.
- 7) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 12 de abril de 2016.

Notas: Se recuerda a los Sres. accionistas las disposiciones legales y estatutarias sobre el depósito de acciones a efectos de la concurrencia a la Asamblea. El Directorio. Carlos Gallego, Abogado.

Qs. 89.737 / may. 17 v. may. 23

AGUAS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - (En liquidación). Se convoca a los Sres. Accionistas de Aguas del Gran Buenos Aires S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de junio de 2017, a las 11 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, en la sede social sita en la calle 8 N° 835, piso 2° oficina 209, La Plata, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación según Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio a cargo de la liquidación de la Sociedad y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
- 4) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
- 5) Remuneración de Liquidadores.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18:00 horas del día 30 de mayo de 2017, inclusive, en el horario de 9:00 a 18:00. Guillermo Osvaldo Díaz, Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 11 de abril de 2016. Se autoriza a la Dra. María Constanza Robledo a realizar las citadas publicaciones. Guillermo Osvaldo Díaz, Presidente D.N.I. 12.719.296

S.I. 39.653 / may. 18 v. may. 24

AGUAS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍA - (En liquidación). Se convoca a los Sres. Accionistas de Aguas del Gran Buenos Aires S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de junio de 2017, a las 12:30 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas, en la sede social sita en la calle 8 N° 835, piso 2° oficina 209, La Plata, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Modificación de los artículos décimo cuarto, décimo séptimo, décimo noveno del Estatuto Social. Reducción del número de Directores a cargo de la liquidación de la Sociedad y del número de Síndicos.

3) Designación de Director/es Titular/es y Suplente/s a cargo de la liquidación de la Sociedad e integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18:00 horas del día 30 de mayo de 2017, inclusive, en el horario de 9:00 a 18:00. Guillermo Osvaldo Díaz, Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 11 de abril de 2016. Se autoriza a la Dra. María Constanza Robledo a realizar las citadas publicaciones. Guillermo Osvaldo Díaz, Presidente D.N.I. 12.719.296.

S.I. 39.655 / may. 18 v. may. 24

SAMI BARADERO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de junio de 2017, a las 20:00 horas, en la sede social de calle Laprida N° 1078 de la Ciudad de Baradero, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los documentos mencionados por el Inc. 1), del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus reformas, correspondientes al ejercicio económico N° 23 finalizado el 31 de enero de 2016.
- 2) Remuneración del Directorio.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Designación de 2 (dos) accionistas presentes para refrendar el acta de Asamblea Ordinaria. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. Baradero, 10 de mayo de 2016. Antonio Emilio Pando. Contador Público Nacional.

Z-C. 83.306 / may. 18 v. may. 24

M.L.H. VERNET S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Hipólito Yrigoyen 237 de la ciudad de Los Toldos, el día 9 de junio de 2017, a las 13:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
- 3) Consideración de la Documentación indicada en el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
- 6) Consideración de los Resultados del Balance.
- 7) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
- 8) Recondición. Reforma Artículo Segundo del Estatuto Social.
- 9) Reforma de los Artículos Quinto y Noveno del Estatuto Social.
- 10) Consideración de la aprobación del Texto Reordenado del Estatuto Social. Autorizaciones. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Martín Zapata, Abogado.

C.F. 30.671 / may. 18 v. may. 24

ALLUTEC S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 12/06/2017 a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en calle 217 N° 397 de Lisandro Olmos, Pdo. de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234, ap. I de la L.S.C. correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2016.
- 2) Destino de los resultados.
- 3) Gestión del Directorio y determinación de honorarios.
- 4) Autorización a los Directores a efectos del Art. 273 L.S.C.
- 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.

6) Elección de sus integrantes.

Nota: Comunicar asistencia hasta el día 06/06/2017 inclusive. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la L.S.C. El Directorio. Guillermo Juan Luciano. Abogado.

L.P. 19.925 / may. 19 v. may. 26

EMPRESA LÍNEA DOSCIENTOS DIECISÉIS S.A. DE TRANSPORTES

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Empresa Línea Doscientos Dieciséis S.A. de Transportes a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social de 25 de Mayo 754 de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, el día 12 de junio de 2017, a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Problemática del Seguro del Transporte Público de Pasajeros en general. Situación en particular de Escudo Seguros S.A. Análisis y determinación de pasos a seguir. Oscar G. Álvarez (Presidente).

L.P. 20.004 / may. 22 v. may. 29

FINCAS DE DUGGAN S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Fincas de Duggan S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2017, a las 11:00 hs. primera convocatoria, 12:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle 48 N° 515 La Plata (Bolsa de Comercio de La Plata), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 - 2) Tratamiento de la memoria, balance y estado de resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2016.
 - 3) Renovación del directorio.
 - 4) Consideración de prohibir el trabajo en las obras en construcción los días sábado.
 - 5) Consideración de la adquisición de un sistema de radar móvil para controlar la velocidad de circulación de los vehículos.
- Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación Art. 238 Ley 19.550 en la sede social. Sociedad no comprendida Art. 299. Santiago Emanuel Benítez, Presidente.

L.P. 20.034 / may. 23 v. may. 30

ASOCIACIÓN MUTUAL SEMID

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - El Consejo Directivo de la entidad Asociación Mutual Semid con domicilio en calle 43 N° 639 el 7 y 8 de la Localidad de La Plata convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la misma dirección de la localidad de La Plata el día 23 de junio de 2017 a las 19:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
- 2) Motivos por el cual se convoca fuera de término.
- 3) Consideración de memoria y balance e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31/12/2015.
- 4) De memoria y balance e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31/12/2016. Eduardo Pedro Ferri, Contador Público Nacional.

L.P. 20.085

CAMP-AS S.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los socios a presentarse en la sede social, sito Caronti 15 de la ciudad de Bahía Blanca, a las 15:00 hs del día 15/06/2017. Atento a no estar impresas las acciones, los socios deben notificar fehacientemente su asistencia a la Asamblea en el plazo del Art. 238 Ley 19.550:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas que firmen el act.
- 2) Modificación del Directorio.
- 3) Impresión de las acciones emitidas.
- 4) Aprobación de los Estados Contables (Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550), ejercicio cerrado 31/12/2016, y aprobación de la gestión del Directorio.

B.B. 57.158 / may. 23 v. may. 30

Sociedades

TRANSPORTE DUMIC S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión de socios del día 03/08/2015 se trato: 1) Cesión de cuotas. Luis Oscar Miconi con CUIT 23-14554915-9 cede 600 cuotas correspondientes a la sociedad Transporte Dumic S.R.L., siendo las únicas cuotas en su poder, a Susana Patricia Martínez con CUIT 27-14183946-8. Edgardo Carlos Dupuy, Socio.

B.B. 56.780

TEXSIM S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta N° 19 se cambia la sede social de la calle Donado N° 39, Bahía Blanca, a la calle Donado N° 162, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca. Cr. Horacio Pennente, CPN.

B.B. 56.794

NÉSTOR I. GOENAGA Y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Autoridades Art. 60: Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 25 y Acta de Directorio N° 110 del 28/10/2016 se eligieron las autoridades y se distribuyeron cargos por el plazo de un año, de la siguiente forma: Presidente: Goenaga Luis Domingo, DNI 5.386.464, CUIT 20-05386464-4. Vicepresidente: Iturralde Juan Pedro, DNI 8.003.148, CUIT 20-08003148-4. Directores titulares: Goenaga Juan Ignacio, DNI 26.497.475, CUIT 20-26497475-6, Aristegui Osvaldo Andrés, DNI14.591.283, CUIT 20-14591283-1 y Soto Héctor Horacio, DNI 7.637.526, CUIT 20-07637526-8. Directores suplentes: Goenaga Luis, DNI 27.131.385, CUIT 20-27131385-4, Menvielle Mauro Germán, DNI 22.636.825, CUIT 20-22636825-7 y Correa Juan Carlos, DNI11.115.866, CUIT 20-11115866-6. Goenaga, Luis Domingo. Presidente.

Az. 71.261

ITARON S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 98 del 23/03/2017. Registro 49 Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires se protocolizaron: a) Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 27/11/2015 que resolvió, por vencimiento del mandato de Presidente Marcelo Rubén Srur y Director Suplente Sr. Andrés Maximiliano Lomovasky, se designó Presidente Marcelo Rubén Srur y Director Suplente Sr. Andrés Maximiliano Lomovasky por un nuevo período de tres ejercicios o sea hasta el 31/07/2018. Quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social calle Belgrano número 3575, Piso 3°, Ciudad y Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Alejandro D. Zaidemberg, Escribano.

S.M. 52.010

ELVIS AUTOMOTORES S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario Automotores Elvis S.R.L. Por instrumento complementario del 11/4/2017 se cambia la denominación a Elvis Automotores S.R.L. según lo resuelto en el Expediente EXP-183543/171 de la DPPJ. Leonardo Sapino, Abogado.

L.Z. 46.366

VACFORM S.R.L.

POR 1 DÍA - Art.10 LGS.- Escr. N° 72 del 11/04/2017 Escribano R. A. Malatini, Reg. 50 Marón de protocolización Acta de Reunión de Socios 15 del 31/3/2017 por la que se acepta la renuncia del gerente Miguel Luis Federici, D.N.I. 4.852.627. Raúl Alejandro Malatini, Escribano.

Mn. 61.145

BAHAMAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales. Por Instr. Priv. del 17/04/2017 el socio Roberto Felipe Guedes cede 1.000 cuotas sociales de v/n \$ 1 c/u a favor del otro socio Mariano Roberto Guedes. Reconducción. Modif. Est. Soc. Esc. 47 del 17/04/17 Escrib. Federico Sebastián Álvarez Adscripto Reg. 14 de San Fernando. Reconducción por 99 años a contar desde inscripción. Modifica art. 1° y 5°. Federico Sebastián Álvarez, Escribano.

S.I. 39.233

BARTEC CONSULTORÍA IT S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 8/2/2017 se resuelve: aceptar la renuncia del Director Suplente Gastón Damián Saladino y designar para el cargo a Natalia Giselle Bertinat con domicilio especial en Independencia N°350 piso 2°, oficina 10, Troncos del Talar, Tigre por el término de tres ejercicios. Martín P. Basavilbaso, Escribano.

S.I. 39.232

BY AFRICA RESTO BAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Johana Ermelinda Obermann DNI 33580813, argentina, CUIT 23-33580813-4, de 28 años, comerciante, soltera, domicilio 9 de Abril 671, Monte Grande, Partido de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Sergio Ramón Rivas, argentino, DNI 34949806, CUIT 20-34949806-6, 27 años de edad, comerciante, soltero, 9 de Abril 671 Monte Grande, partido de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, y Jhonatan Pablo Correa Rodríguez, DNI 93069845, uruguayo, CUIT 20-93069845-9, divorciado, de 27 años de edad, Mendoza 1351 de la localidad de Luis Guillón, Partido de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha del Instrumento: 21/03/2017 3) Nombre: By Africa Bar y Resto S.R.L. 4) Calle 9 de Abril 671 de la ciudad Monte Grande, Partido de Monte Grande, Pcia. de Bs. As. 5) Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros el servicios de Confitería, Restaurante, Bar, Expendio de bebidas con y sin alcohol y con y sin servicio de mesas, casa de lunch, confituras, pastelería, todo de elaboración propia o de terceros, toda actividad anexa derivada que se vincule directamente con el objeto. 6) Plazo: 10 años 7) \$ 12.000. 8) La Administración social: Johann Ermelinda Obermann, DNI 33580813 y Jhonatan Pablo Rodríguez Correa, DNI 93069845, en forma conjunta. Roberto P. Valori, Contador Público.

L.Z. 46.368

WOHLSEIN S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria N°4 del 30/3/2017, en "Wohlsein S.A." renunciaron a su cargo de Presidente: Jorge Hugo Altamirano, arg., nac. 26/6/53, DNI.11.022.157, CUIT 24-11022157-2, solt., domic. J. B. Alberdi 5517, Caseros, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. Bs. As. y de Director Suplente: Rosa Marta Michelotti, arg., nac. 9/7/88, DNI 33.738.252, CUIT 27-33738252-0, solt., domic. Belgrano 4008, Caseros, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. Bs. As. Diego Javier Morales, Escribano.

L.P. 18.709

STARTEN S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Reunión unánime de Socios N° 1, de fecha 17/3/2017, se aprobó el cambio de denominación; de "KVP Argentina S.R.L." a de "Starten S.R.L.", y se reformó, el Art. Primero del Contrato Social. Continúa con igual domic. social en Rodríguez Peña 1837, Castelar, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. integrada por Silvia Adriana Aeschlimann, y Elisa Kreft. Diego Javier Morales, Escribano.

L.P. 18.708

PROYECTOS CONSTRUCTIVOS BOGUE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Inst. Público 15/3/17. 2) Administ.: Gerentes. Fiscalización: Art. 55 Ley 19550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerentes: Rubén Alberto Guerra, Leandro Carlos Bossio y Federico Luciano Bossio. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 18.710

NICOMAT_XIPO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria 28/3/17 2) Renuncia Dtor. Suplente: Elena Cristina Damianos. 2) designa Vicepresidente: Elena Cristina Damianos, DNI 13.616.714 y Director Suplente: Nicolás Emanuel Xipolitakis, DNI 39.327.640 todos con domic especial en Sede Social. Mario Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 18.711

MASTER NATIONAL ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Escritura Pública 07/04/17 constituyó Master National Argentina S.A. Socios, Roberto Silvio Vivaldo, argentino, nacido el 31/10/70, DNI 21.892.089, C.U.IT 20-7, casado, empleado, domiciliado en la calle 170 bis N° 617, Lisandro Olmos, partido de La Plata, Carlos Alberto Gauto Andino, argentino, nacido el 05/12/74, DNI 24.246.314, C.U.I.T 20-6, soltero, empresario, domiciliado en la calle 510 N° 1172 de la ciudad de La Plata; Fernando Carlos Rampinini, argentino, nacido el 24/10/70, DNI 21.706.782, C.U.IT. 20-1, divorciado, comerciante, domiciliado en la calle 55 N° 1516 de la ciudad de La Plata y Sergio Hermenegildo Tiberi, argentino, nacido el 03/07/68, DNI 20.416.845, C.U.I.T. 20-9, casado, ingeniero, domiciliado en la calle 51 N° 1316 de la ciudad de La Plata. Objeto comercial, inmobiliarias, importación y exportación, mandatos y representaciones, provisión de productos y servicios en general, obras y asesoramiento, educación y capacitación. Capital \$ 1.000.000 (1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto x acción \$ 1.000 v/n). Administración e/1 y 5 directores titulares. Presidente Roberto Silvio Vivaldo Director Suplente Fernando Carlos Rampinini. Sin sindicatura. Duran 3 ejercicios. Cierre 31/12. Duración 99 años. Sede Social, calle 20 N° 945 de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Mariana Sappa, Abogada.

L.P. 18.715

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET

SEÑORES USUARIOS

Conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, se dejarán de tomar suscripciones atento que la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link:
<http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".